



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

***¿EXISTEN EFECTOS EN LA CRIANZA DE
NIÑOS ADOPTADOS POR
HOMOSEXUALES?***

T E S I N A

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE

LICENCIADA EN PSICOLOGÍA

P R E S E N T A:

JOSEFINA CONTRERAS HERNÁNDEZ

DIRECTOR DE LA TESINA:

MTRA. MARIA CRISTINA HEREDIA Y ANCONA



México, D.F.

Noviembre 2009



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INTRODUCCIÓN	1
---------------------	----------

CAPÍTULO UNO: LA FAMILIA

1 Familia y Sociedad	4
1.1 Concepto	5
1.2 Funciones	7
1.3 Crisis de la familia	11
1.4 Diversidad familiar	14
1.5 La familia mexicana	18

CAPÍTULO DOS: LA IMPORTANCIA DE LA RELACIÓN MADRE-HIJO

2.1 Vínculo	24
2.2 Teorías del Apego	28
2.2.1 Tipos de Apego	32
2.3 Estilos de crianza	34
2.3.1 Consecuencias de los estilos de crianza	39

CAPÍTULO TRES: HOMOSEXUALIDAD

3.1 Antecedentes	41
3.2 Definición	52
3.3 Causas	53
3.4 El desarrollo diferencial del niño y de la niña	62
3.5 Personalidad homosexual	66
3.6 Homofobia	68
3.7 Investigaciones recientes sobre la homosexualidad	70
3.8 Aspectos con los que se relaciona a la homosexualidad	72

CAPÍTULO CUATRO: ADOPCIÓN

4.1 Definición	76
4.2 Tipos de adopción	79
4.3 Aspectos psicológicos de la adopción	80
4.4 Interacción padres adoptivos-hijos adoptados	88
4.5 La adopción por homosexuales	89
4.5.1 Estudios de hijos adoptados por homosexuales	93
DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES	100
REFERENCIAS	109

RESUMEN

La presente investigación tuvo como objetivo conocer si existen alteraciones en la crianza de los niños adoptados por homosexuales, tema muy importante considerando los cambios que ha sufrido la familia. A través de autores como Gimeno, Soares, Giberti, Minuchin, Baeza, Esteinou, entre otros se dimensionó la influencia de la familia en el desarrollo integral del individuo. Asimismo mediante autores como Bowlby, Spitz, Margaret Mahler, Shaffer, Freud, Erickson, Ainsworth, Heredia, Papalia, Baumrind, entre otros se expuso la relevancia del vínculo madre-hijo y los estilos de crianza en la conformación de la personalidad. Como el ámbito del tema de estudio es la homosexualidad, se realizó una breve revisión de ésta orientación, desde la antigua Grecia y Roma, como en otras culturas, se evidenció que las actitudes hacia la homosexualidad se han transformado, pasando del repudio, la condena y la persecución a considerarse un estilo de vida, a partir de que, en 1973 fue eliminada como una patología por la Asociación Americana de Psiquiatría (APA). Por otra parte se revisaron los efectos de la adopción, las consecuencias en el desarrollo psicológico cuando los niños son separados de su madre, las posibles alteraciones físicas, afectivas, intelectuales y sociales en los niños que han sufrido una ruptura vincular, la interacción con sus padres adoptivos y la adopción por homosexuales. En este rubro la literatura revisada de los estudios realizados, a efecto de determinar si existen consecuencias en el desarrollo de la personalidad de los niños adoptados por homosexuales, muestra que no existen diferencias ni alteraciones psicológicas en los niños criados y educados por homosexuales, comparativamente con los hijos criados por heterosexuales. Sin embargo los estudios fueron realizados con poblaciones diferentes a la nuestra y muchos no han podido replicarse, por lo que es necesario realizar más investigación empírica longitudinal en México, dada las características socioculturales de la población en nuestro país, en el cual todavía la familia tradicional juega un papel muy importante.

Palabras clave: Familia, Vínculo, Homosexualidad, Adopción, Homofobia

INTRODUCCIÓN

Los cambios sociales, económicos, políticos y culturales ocurridos en la mayor parte del mundo provocaron una serie de cambios en la familia dando a lugar a una diversidad de modelos familiares.

La Familia Mexicana también ha sufrido transformaciones, las cuales se han reflejado en una variedad de modelos entre los que destacan las Familias Nucleares compuestas por la pareja con o sin hijos; Familias Extensas formadas por dos o más parientes en donde puede haber algún hogar nuclear; Familias Monoparentales, con un incremento en aquellas encabezadas por mujeres; Hogares Unipersonales; Familias Reconstituidas o Combinadas (procedentes de uniones anteriores) y las hoy llamadas Familias Homoparentales en donde niños y niñas viven con padres homosexuales.

No existe un registro oficial de las Familias Homoparentales dado que carece de reconocimiento social, aunque informalmente se sabe que existen en nuestra sociedad.

La aprobación en el año 2006 de la Ley de Sociedades en Convivencia en el Distrito Federal y en el Estado de Coahuila, representó un logro muy importante para el movimiento gay, el cual al igual que en muchos otros países, se ha organizado para luchar a favor de la legalización de sus uniones como matrimonio y en consecuencia la aprobación de la adopción de menores.

En México existen pocas investigaciones sobre los hijos adoptados por homosexuales (Álvarez, 2002 y Viguera, 2006), sin embargo son varios los Estados de nuestra República en los que las asociaciones gays y lésbicas han planteado ante sus órganos legislativos que se legalicen sus uniones con la figura jurídica de matrimonio y su derecho a adoptar, como está sucediendo en las sociedades occidentales. Por esta situación, consideramos de suma importancia hacer una revisión sobre la literatura existente respecto a este tema con el propósito de que se tenga un marco de referencia para futuras investigaciones que coadyuve en alguna medida en la toma de decisiones que en su momento deban realizarse.

Para tal efecto la presente investigación se realizó en cuatro capítulos:

En el primer capítulo se revisó el concepto de Familia; se expone la importancia que tiene ésta en los aspectos físicos, económicos, sociales, psicológicos y emocionales para el desarrollo de la personalidad de los individuos; asimismo se enfatizó sobre las funciones que debe desarrollar y cuales son los cambios que ha sufrido hasta llegar a la diversidad que hoy existe, ubicando en éste contexto a la familia Mexicana.

De acuerdo a las funciones de la familia y siendo una de ellas fomentar el desarrollo personal, en el que se establecen los vínculos afectivos más importantes que influirán y determinarán la personalidad de sus integrantes, en el segundo capítulo se revisó la trascendencia que tiene la relación madre-hijo y sus implicaciones.

En el tercer capítulo se investigó la homosexualidad, los antecedentes históricos, las teorías sobre su causa, su clasificación como orientación sexual, la identidad de género y los aspectos relevantes relacionados con este tipo de orientación, a efecto de establecer el contexto en el que se ubica nuestro tema de investigación.

Finalmente y considerando que la adopción es el punto más importante de nuestra pregunta de investigación, la cual fue ¿Existen efectos en la crianza de niños adoptados por homosexuales? En el cuarto capítulo se exploraron las posibles alteraciones psicológicas que se pueden presentar cuando un niño es adoptado, la actitud de la familia adoptante y sus características, el vínculo adoptante-adoptado y las investigaciones realizadas en el ámbito de la adopción por parejas homosexuales.

El propósito de este estudio, es proporcionar un marco de referencia para investigaciones posteriores sobre este tema tan polémico y sobre todo tan poco estudiado en nuestro país.

CAPÍTULO UNO: LA FAMILIA

1.- Familia y Sociedad

La sociedad post-industrial es un concepto propuesto por varios teóricos economistas para describir el estado de un sistema económico que ha evolucionado con cambios específicos en su estructura y que corresponden a un periodo de desarrollo posterior al proceso de industrialización. Es así como en esta sociedad post-industrial se ha producido una transición económica, que reestructura la sociedad entera, entre una economía basada en la industria a otra basada en los servicios, una división del capital nacional y global (globalización) y una privatización masiva.

De tal forma dicha transición económica también generó importantes cambios en los sistemas políticos, demográficos y culturales, incrementando el desarrollo de la tecnología, dando como resultado que formas de vida, ideologías y fenómenos sociales se mezclaran produciendo sociedades más plurales.

El desarrollo de tecnologías de información y comunicación como la televisión, la radio, el internet, el sistema de cable, los videos, el periódico, entre otros; tecnologías a los que la mayoría de los individuos tienen acceso y que nos permiten de forma instantánea estar al tanto de lo que ocurre en cualquier lugar del planeta en tiempo real, algunas veces fragmentan el conocimiento y los vínculos más estrechos presentando modelos de vida, ejemplos y contraejemplos, valores y contravalores los cuales promueven creencias, emociones y adhesiones masivas, en donde el éxito, la fama, la riqueza, el sida, las drogas, la violencia social, la corrupción, la mentira, el engaño etc., dan como lugar muchas veces a identificaciones equivocadas, a una actitud general de saturación poco curiosa y muy poco cuestionadora, y es de esta forma como Baeza (1999) señala que se inicia una pérdida gradual de la capacidad de distinguir lo real de lo virtual.

Todos estos factores impactan a las organizaciones familiares y a su vez debilitan los cánones convencionales establecidos en el contexto social, otros ejemplos de ello son la continúa información periodística de hechos de corrupción, tráfico de niños, secuestros, explotación sexual infantil, homicidios,

actos vandálicos de extrema violencia, bebés desnutridos y abandonados, mujeres que logran ocupar espacios políticos, inseguridad ciudadana, matrimonios homosexuales, transgresiones y violaciones de los derechos humanos, entre otros (Giberti, 2005).

Para Suares (2002) esta situación es denominada “postmodernismo”, otra forma común de referirse a la sociedad post-industrial, concepto reciente que aun no tiene un significado concreto ya que en algunos ámbitos se considera como a un “*todo vale*” o a la ausencia de valores e indica que la confusión se debe a que es muy difícil conceptualizar algo que está ocurriendo en este instante.

De esta forma se puede concluir que el contexto social en el que están inmersas las diferentes organizaciones familiares determinará las modalidades que adopten en las distintas facetas de la vida familiar, así como de su capacidad de respuesta y adaptación a las circunstancias.

1.1 Concepto de Familia

La diversidad de modelos familiares a través del tiempo y en las diferentes culturas hace difícil concensuar una definición única, algunas definiciones de familia que permiten llegar a una generalización son:

Reca (1993) la define como *“Un sistema social integrado por personas de diferente sexo y edad que tienen una relación de parentesco por consanguinidad o por afinidad y cuyo propósito es la convivencia prolongada y la realización de actividades cotidianas estrechamente relacionadas con la reproducción social, reproducción biológica, mantenimiento cotidiano de las personas, reposición de la fuerza de trabajo, socialización primaria de niños y jóvenes en general con la reproducción cultural”*.

Minuchin, Colapinto y Minuchin (2000, p.15) señalan que familia es: *“Una clase especial de sistema, con estructura, pautas y propiedades que organizan la estabilidad y el cambio. También es una sociedad humana cuyos miembros están en contacto cara a cara y tienen vínculos emocionales y una historia compartida”*.

Baeza (1999 p.1) describe a la familia como: *“Unidad o sistema en el que se instaure el proceso de socialización del hombre, donde se tejen los lazos afectivos primarios, los modos de expresar el afecto, la vivencia del tiempo y del espacio las distancias corporales, el lenguaje, la historia de la familia grande, extensa, que comprende a las distintas generaciones que la precedieron; es por excelencia el campo de las relaciones afectivas más profundas y constituye, por lo tanto uno de los pilares de la identidad de una persona. Es un sistema abierto que tiene múltiples intercambios con otros sistemas y con el contexto amplio en el que se inserta; es decir recibe y acusa impactos sociales políticos, económicos, culturales y religiosos”*.

Por otro lado autores como Giberti (2005), Gervilla (2003), Soares (2002) y Martínez (2001), la han definido a través de la teoría sistémica, en virtud de que ésta ofrece nuevas claves para explicar la naturaleza compleja de un subsistema social como lo es la familia y al mismo tiempo permite diseñar modelos de intervención más eficaces en distintos ámbitos.

Una definición bajo la perspectiva anterior es la de Gimeno (1999 p.33), quien describe a la familia como *“Un sistema abierto, propositivo y autorregulado”*.

Con tal premisa se considera que la familia es un sistema porque es una unidad formada por miembros que interactúan entre sí, entre los que existen determinados vínculos y se mantienen intercambios. Dicho sistema tiene una estructura, una jerarquización de sus miembros y reglas que regulan las relaciones entre los familiares y las relaciones con el exterior; a la vez es propositivo porque está orientado a conseguir determinadas metas y es autorregulado porque las metas le son propias. Por otra parte su estructura y procesos no sólo son imitación de los estereotipos sociales ya que puede internamente ser capaz de elaborar objetivos particulares con metas específicas.

Se puede observar que estas definiciones concuerdan en que la familia es la unidad básica de socialización de sus integrantes, regida por reglas y normas para la consecución del desarrollo personal de los mismos, es transmisora de valores y de cultura, es de vital importancia en la formación de los vínculos

afectivos y en la crianza de los niños y es en ella donde se construyen las pautas básicas de interacción que influirán en la vida futura.

1.2 Funciones de la Familia

Hablar de las funciones de la familia es referirse a las actividades que ésta realiza y a las relaciones sociales que establece para cumplir dichas actividades, asimismo a los aportes que resultan para sus miembros y para la sociedad en general.

La familia al adaptarse al sistema social en el que se ubica trasmite el patrón de creencias que son conocimientos particulares que desarrollarán sus integrantes y que el propósito fundamental de ésta es proporcionar un contexto que suscite los logros de todos sus miembros, el cual deberá ir orientado hacia la protección y supervivencia de los mismos (Jiménez, 2005).

Gimeno (op.cit.), desde el punto de vista sistémico señala que la familia organiza su vida para cumplir con dos funciones básicas:

- **El desarrollo personal de los hijos.**
- **La socialización.**

De esta forma, la autora considera que las tareas básicas de la familia van más allá de la crianza de los hijos y de la protección y el afecto hacia sus integrantes, lo que se pretende es el desarrollo personal de cada uno de ellos y de su incorporación activa al entorno social, teniendo como meta mantener la propia identidad y cohesión familiar.

El desarrollo personal, Gimeno (op.cit.) describe que el recién nacido incapaz de sobrevivir por sí mismo requiere de cuidados físicos (la lactancia, alimentación, higiene entre otros), además de hacerle sentir seguridad, en este sentido señala que si las vinculaciones afectivas en la primera etapa de su vida son seguras, éstas sentarán la base del desarrollo afectivo, social y cognitivo del niño en etapas posteriores e incluso de adulto

Con esto se concluye que la personalidad de un individuo se ve influenciada por el entorno familiar, el cual va a condicionar el desarrollo infantil y del adulto, más que cualquier otro grupo social.

Gimeno (op.cit. p.47) analiza el desarrollo personal en el contexto familiar a través del proceso de **individuación** *“como condición necesaria para el desarrollo humano; de la **autorrealización** como máximo nivel deseable y en las **diferencias asociadas al género**, en este caso como obstáculo fundamental que en tantas culturas se impone y opone al desarrollo personal”*.

En cuanto al proceso de **individuación**, dicha autora describe que es en el entorno familiar donde se desarrolla la personalidad individual por lo que la familia debe tener una función facilitadora del funcionamiento individualizado de sus miembros; refiriéndose al proceso de individuación como al desarrollo de la propia identidad como persona diferenciada de los otros (Williamson y Bray citado en Gimeno, op.cit), de esta forma una persona diferenciada asumirá su propia responsabilidad ante otros, sin sentirse controlada o perjudicada por éstos, logrando un equilibrio entre la identidad y la vinculación y entre la autonomía y pertenecía.

Para Gimeno (op.cit) el proceso de individuación se inicia con la separación física del bebé respecto a su madre y tiende a durar toda la vida.

Con respecto a las **diferencias asociadas al sexo** explica que en la estructuración del sistema familiar la mujer reclama roles más simétricos entre la pareja y una distribución más equitativa del poder; y en el ámbito educativo se exige un desarrollo más plural y no una diferenciación rígida de roles asociadas al género.

La segunda función de la familia señalada por Gimeno (op.cit. p.51) es la **Socialización**, el cual es un proceso mediante el que, el individuo interioriza las pautas de su entorno sociocultural, se integra y adapta a la sociedad convirtiéndose en un miembro de la misma, siendo capaz de desempeñar funciones que satisfagan sus expectativas. *“Desde el punto de vista sistémico en*

la socialización se dan procesos tanto de interiorización de las pautas culturales del entorno como del desarrollo de una asimilación de ese entorno, como medio para configurar la propia identidad, pero siendo al mismo tiempo sujetos activos capaces de incidir en el cambio de ese entorno físico y social”

Bandura (citado en Contreras, 2006 p.31) concibe la *“socialización, como el proceso a través del cuál los niños van alcanzando un control autónomo sobre su propio comportamiento, este proceso se ve facilitado por los principios de modelamiento y reforzamiento”*, a través de sus experiencias los niños van alcanzando creencias propias sobre la relación causa-efecto de sus acciones cuando se le dan al niño las oportunidades necesarias para que se de cuenta de que sus acciones sobre el medio son las adecuadas, se realiza una socialización óptima, por lo tanto resulta determinante el papel de los padres en la forma en que se socializa el niño.

La familia no es el único agente de socialización. Influyen los hermanos, la escuela, los amigos, otros adultos, los pares y los medios de comunicación como agentes socializadores, aunque la transmisión de las conductas culturalmente aceptadas se da en primera instancia en la interacción con los padres, la cual es la más importante y se mantiene durante largos períodos de tiempo.

Con esto, se puede resumir que es la familia la que desarrolla en la persona un sistema de valores, actitudes y creencias con respecto a los aspectos más importantes de la vida de un individuo tales como el trabajo, la sociedad, la cultura, la amistad, la naturaleza etc. La familia como tal contribuye a que el individuo perciba la realidad física, la social y lo más importante a que se perciba a sí mismo.

Una de las metas de la familia como ya se menciono es ***“Mantener la identidad y la cohesión del Sistema”***. Como sistema, la familia busca mantenerse como grupo favoreciendo la cohesión de sus miembros, construyendo una identidad que les aproxime entre sí y creando un sentido de pertenencia que los diferencie de otras familias. Para que dicha cohesión se

presente deben de compartirse valores, hábitos y creencias, es decir, tener una cultura en común.

Otra meta de la familia es “**Armonizar la identidad familiar personal**”, el desarrollo de la identidad individual puede verse obstaculizado cuando la familia no tolera la diversidad y siente amenazada su propia identidad como grupo; de mantenerse tal oposición, el individuo puede romper con la familia, por lo que resulta importante que ésta tenga el deseo de mantener la cohesión del sistema, lo cual lleva a armonizar ambas identidades, la personal y la familiar.

La cohesión familiar puede convertirse en una amenaza para la propia identidad ya que el grupo puede anular la propia individualidad produciéndose una situación extraña para la persona entre la proximidad y distanciamiento, entre cohesión y diferenciación, provocando cambios en la persona en el sentido de que algunas veces busque la proximidad y la pertenencia y otras veces se distancie del grupo familiar en busca de la individualidad.

Es muy importante que la familia tenga clara la misión y los objetivos que como institución social debe cumplir en virtud de que frecuentemente se le relaciona como factor de protección o a la vez facilitadora de conductas de riesgo (delincuencia, tabaquismo, violencia, alcoholismo, drogadicción, corrupción entre otros) (Ugarte, 2005).

1.3 Crisis de la Familia

La crisis en la Familia se refiere a las transformaciones tanto en su composición o estructura y en su dinámica o modos de comportamiento, cambios que respondieron a las modificaciones que sufrieron la economía, la política o la cultura de cada país.

Gervilla (op.cit.) considera que más que hablar de crisis de la familia se debe evidenciar que las transformaciones del contexto sociocultural han contribuido a reorganizar y hacer emerger nuevas estructuras familiares que coexisten con las

formas tradicionales de la organización familiar construidas sobre los vínculos del matrimonio.

Algunos de los factores que influyeron en dichas transformaciones son, la incorporación de la mujer al ámbito laboral fuera de casa y a la capacitación previa necesaria para realizarlo. Suares (op.cit.) considera que la característica más importante del postmodernismo y una de las causas de la decadencia del patriarcado, es el cambio en las condiciones de vida y elección de las mujeres, el cambio en sus valores y creencias es de vital trascendencia debido a que son ellas las encargadas de transmitir dichos valores y creencias de generación en generación, por lo que en consecuencia se modificará lo que trasmite a sus hijos.

El trabajo de las mujeres fuera de casa, también provocó cambios en la comunicación con cada uno de los integrantes de la familia, además del aporte de temáticas nuevas que se traen del exterior.

Otros factores importantes en la transformación familiar son los métodos anticonceptivos que permitieron el control natal y con ello que la mujer decidiera cuándo, cómo y con quién tener hijos; en este contexto también están los avances tecnológicos de fertilización in vitro, inseminación, congelamiento de esperma, clonación entre otros.

Por consecuencia, el cambio en el proyecto vital de la mujer que había quedado durante los últimos siglos ceñido a la maternidad ha registrado cambios significativos tales como una marcada disminución de la cantidad de hijos por familia, un aumento en la edad de las madres al tener su primer hijo, (esto se observa sobre todo en los países de Primer Mundo y en la zona urbana de muchos países del Tercer Mundo), un número estimable de hogares unipersonales, pero no por separación o divorcio sino por decisión desde su origen, (esto ha traído como consecuencia una redefinición de la paternidad y la maternidad), un aumento significativo de embarazos en adolescentes debido al desconocimiento del uso adecuado de los anticonceptivos y en los últimos años un incremento de la tasa de mujeres con sida (Suares, op.cit.).

Por otra parte, los avances tecnológicos han dado lugar a cambios en la dinámica familiar trayendo beneficios a sus integrantes al permitirles realizar diferentes actividades a la vez y estar en contacto a la par con infinidad de personas de otros países a miles de kilómetros de distancia, sin embargo ésta simultánea y sucesiva interacción con diferentes personas es causa de estrés y principalmente de distanciamiento.

Como resultado de dichas transformaciones, se puede citar como ejemplo el aumento de Familias Monoparentales en España, la extensión de la red familiar y la reducción del tamaño de la familia por hogar, estas transformaciones fueron causadas por el aumento en la esperanza de vida de las personas mayores, la dependencia de los jóvenes al hogar familiar debido a la ampliación de los tiempos de formación, el desempleo y la precariedad laboral (Gervilla, op.cit).

También en España, se han dado cambios en la distribución de los roles, el rol materno y paterno se observan orientados hacia modelos más igualitarios y democráticos; igualmente se han experimentado notables transformaciones en las reglas que rigen las relaciones entre lo paterno/materno-filiales. Los modelos de disciplina son menos autoritarios teniendo una mayor negociación de reglas entre padres e hijos, lo que redundará en un clima familiar positivo y favorece la autonomía e individualidad de sus miembros (Gervilla, op.cit).

Por su parte Philippe y Duby (2003) describen que con el alargamiento de la vida se generaron en Francia grandes cambios, uno de ellos la disminución de matrimonios, los cuales ya estaban en constante disminución, la edad de contraer matrimonio también cada vez es más tardía, situación que se refleja en el sur de Europa y también en los Estados Unidos de América.

El número de divorcios en Francia se triplicó de 1970 a 1996 encontrándose 42 divorcios por cada 100 matrimonios; la proporción es más elevada en Europa del Norte y más baja en Europa del Sur.

Con respecto a las transformaciones de las familias Díaz (1986) considera que entre otras fuerzas contraculturales que actúan con frecuencia en contra de

las tradiciones y modifican la familia son la modernización, la urbanización, la educación laica, la movilidad social, la comunicación masiva, la ciencia y tecnología, la educación liberal, la migración, la comunicación de masas y ocasionalmente las revoluciones políticas y religiosas.

Asimismo, dicho autor define como fuerzas culturales a *“los valores tradicionales, las filosofías de vida y características estructurales, incluidas las económicas de los grupos y las instituciones desencantadas de la historia específica del grupo o la nación en la cual cada infante nace”* (Díaz, op.cit. p. 18).

En este sentido, refiere que el ser humano es importante entre las fuerzas contraculturales ya que su estructura biopsíquica específica choca desde el principio con la cultura, mediante las personalidades y métodos de los agentes de socialización quienes lo enfrentan a encararla.

En términos de sus características biosíquicas individuales (vigor, empecinamiento, necesidad de individuación, edad, sexo) se conforma o rebela contra estas fuerzas sociales, de tal forma reacciona y propicia el nacimiento de su estilo de confrontación individual. Este estilo de confrontación lo orienta a su desarrollo cognoscitivo, intelectual y de personalidad, y determina el punto hasta el cual actuará como persona procultural o contracultural respecto de eventos específicos.

1.4 Diversidad Familiar

Todos los factores expuestos anteriormente, tanto internos como externos, reflejan las transformaciones que se han generando en la familia y aunque no todos los investigadores del tema están de acuerdo en clasificarlas existen sin embargo numerosas clasificaciones en donde diferentes autores toman distintos elementos para construir su propia tipología. No existe la que sea la mejor, sino que cada una resulta útil en diferentes circunstancias que dependerán de las características de la familia y del observador.

Gimeno (op.cit) las clasifica en base a los lazos biológicos y les asigna los siguientes nombres:

- Familia nuclear
- Familia extensa
- Familia de origen
- Familia de procreación
- Familia adoptiva
- Familia educadora

Nota: estas dos últimas son con respecto a los vínculos familiares psicológicos.

En cuanto a estructura su clasificación es:

- Familia nuclear intacta
- Familia monoparental
- Familia reconstruida

Una breve explicación del tipo de familia de acuerdo a su estructura es:

La Familia nuclear es aquella donde se establecen límites más estrechos y definidos, se incluye a padres e hijos que suelen convivir en el hogar sin más parientes, éste es el modelo predominante en la cultura occidental post-industrial.

La Familia extensa incluye otros grados más amplios de parentesco extendiéndose al menos a tres generaciones en sentido vertical e incluyendo hasta los primos hermanos en sentido horizontal.

La Familia de origen es en la que hemos nacido, se diferencia de la familia de procreación que es aquella que formamos con nuestra pareja y con nuestros hijos.

Las Familias monoparentales son aquellas constituidas por un solo padre y sus hijos.

Las Familias reconstituidas o combinadas, son las procedentes de uniones anteriores.

También señala a las denominadas Unidades de Convivencia y las define como aquellas en donde las personas viven en el mismo hogar por ejemplo las parejas de Hecho o Derecho, grupos como los hermanos o amigos, etc., que comparten vivienda o a otros grados de parentesco de segundo orden.

A su vez Frías (2003) hace referencia a la clasificación proporcionada por la Oficina de las Comunidades Europeas (Eurostat) en donde más de la mitad de europeos (55%) conforman una Familia tradicional la cual está formada por una pareja de adultos de diferente sexo con niños, las parejas sin niños que constituyen el 19% de los hogares y el 11% de la población vive sola en lo que se conoce como Hogares Unipersonales. Asimismo señala que se detecta un aumento de las Familias monoparentales generalmente constituido por madres solteras alcanzando el 7% de la población, ubicándose específicamente en Irlanda, Finlandia y el Reino Unido.

Otras formas de convivencia son las parejas o uniones de Hecho entre un hombre y una mujer detectándose diferencias entre los países del Norte y del Sur ya que mientras en Dinamarca las parejas de Hecho constituyen el 25% de todas las parejas y el 72% de las parejas entre 16 y 29 años, sólo un 6% y un 10% respectivamente de los jóvenes italianos, españoles, portugueses y griegos forman parte de este tipo de uniones. Actualmente se reconoce un nuevo tipo de Familia de parejas homosexuales.

En este sentido Infante y Sunkel (1990-2000) exponen que un tercio de las Familias chilenas responden al tipo de Familia constituida por el padre, madre y los hijos, sin embargo las que presentan mayor crecimiento entre los últimos censos son las Familias monoparentales, a este respecto y de acuerdo con la última encuesta realizada en 2003, las familias monoparentales con jefa de hogar, han aumentado en el último tiempo.

Dichos autores señalan, que en las dos últimas décadas se ha observado una reducción general del tamaño promedio de los hogares como resultado del aumento de los hogares uniparentales (que son el 26% de la población) y una disminución de las personas que habitan una casa (una media de 2.46 personas por hogar en 1990).

Por su parte Suares (op.cit.) menciona que en Argentina ha crecido el número de Familias llamadas ensambladas o expandidas debido al alto número de nuevas uniones posteriores a divorcios y/o a estados de viudez. También ha crecido el número de Familias uniparentales generalmente con la madre a cargo debido al alto número de divorcios y el posterior desentendimiento del padre y a la decisión de muchas mujeres de tener hijos sin haber constituido una pareja.

Esta autora puntualiza que existen también otro tipo de parejas, los matrimonios homosexuales, no aceptados en Argentina desde el punto de vista legal y social, por eso se mantienen en secreto considerándose no existentes aunque todos saben de su existencia.

A este respecto la Asociación Americana de Psicología (2004) menciona que en el censo del 2000 en Estados Unidos el 33% de los hogares eran de parejas homosexuales femeninas y el 22% de los hogares era de parejas homosexuales masculinas y que en el hogar de estos vivía al menos un hijo menor de 18 años.

Una estadística exacta del número de parejas de este tipo es imposible de obtener dado el ocultismo resultado del estigma asociado a la homosexualidad por lo que se estima que entre 1 y 9 millones de niños en los Estados Unidos tienen por lo menos un padre gay o lesbiana.

1.5 La Familia Mexicana

Esteinou (2004) refiere que al igual que en otros países, México en las tres últimas décadas registró una serie de cambios en el plano económico, político, demográfico y sociocultural lo cual repercutió en la vida familiar. Sin embargo,

señala que no se puede generalizar que dichos cambios afectaron a todas las familias ni que las consecuencias fueron uniformes.

Esta autora menciona que la conjunción de aspectos como la creciente participación de las mujeres en el mundo laboral, (13.7 millones de mujeres trabajadoras en 2000 a 16.2 millones actualmente, CONAPO, 2008), ha modificado permanentemente los cimientos sobre los cuales se organizaba la familia tradicional. Además la estricta división entre el hombre proveedor de ingresos y la mujer encargada de lo doméstico, el descenso en poco más de dos décadas y media de la tasa global de fecundidad, el alargamiento de la esperanza de vida al nacimiento, los cambios en los patrones de nupcialidad y disolución de las uniones (aumento del número de separaciones y divorcios así como de las uniones consensuales); la creciente diferenciación y la multiplicación de modelos culturales, han modificado no sólo la estructura de la familia sino también el tipo de relaciones que tienen lugar en su seno.

A este respecto Francis Fukuyama apunta que los requerimientos de mano de obra de la era post-industrial son los que han cambiado, quizá más que el feminismo o los roles de género. (Letra S: La Jornada, 2005).

Esteinou (op.cit.) por otra parte refiere que la incorporación de la mujer al ámbito laboral no es nuevo ya que en las clases menos favorecidas económicamente, las mujeres han buscado la manera de contribuir al ingreso familiar; sin embargo hoy resulta relevante el incremento de las mujeres que contribuyen al ingreso familiar ya sean casadas, unidas, divorciadas, separadas, viudas y que tengan hijos a los cuales crían y educan a la vez.

Otro cambio, es el que se ha presentado en la composición como en la dinámica demográfica que apuntan a un proceso de individuación y de racionalización en el espacio y las relaciones familiares brindando en algún sentido mayores posibilidades para los individuos que forman parte de ella mientras que otros indican puntos de tensión y conflicto como son las separaciones y el divorcio.

En este sentido está también la reducción de la tasa de fecundidad (de 6.7 en 1970 a 2.1 en la actualidad, CONAPO op.cit.) y el número de años que las mujeres dedican a la crianza lo cual favorece la individualización y permite que puedan decidir el momento de la unión, el número y espaciamiento de hijos en relación con los planes individuales, laborales, de estudio o con los proyectos familiares.

Asimismo el alargamiento de la esperanza de vida al nacimiento (de 60.6 en 1970 a 75.1 en la actualidad CONAPO op.cit.) ha hecho posible que hoy convivan durante varios años tres generaciones o más bajo el mismo techo, éste cambio ha modificado el contexto en el cual se estructuran las relaciones de apoyo entre las generaciones y a la vez propiciado una diversidad cultural más amplia debilitando a la familia nuclear conyugal tradicional, un signo de ello es la disolución de las uniones (Esteinou, op.cit.).

La cohabitación se ha convertido en una opción de convivencia a la cual se recurre de manera más frecuente, así como el aumento de los divorcios y separaciones, dando como resultado un crecimiento importante de las Familias reconstituidas y monoparentales.

Dicha autora señala, que el rol de madre como ama de casa y esposa, así como el rol del padre en su papel de proveedor se han modificado debido a que al ingresar al ámbito laboral y participar en los ingresos familiares, la mujer desempeña un triple rol: esposa, madre y trabajadora, por lo que las familias realizan ajustes de apoyo a las labores domésticas con la participación del padre; sin embargo el cambio en los roles es un proceso aún lento y aunque el género sigue siendo todavía un criterio que marca la estructuración de los roles familiares se están debilitando las concepciones tradicionales.

Los cambios en la parentalidad se observan en una mayor participación de los padres con sus hijos, aunque tienen el patrón de educar como a ellos los educaron se denota una lenta flexibilidad en dicha educación, se preocupan por su seguridad y bienestar material, las relaciones son menos verticales, hay

apertura en torno a temas de sexualidad y en la comunicación afectiva y emocional, es decir, son más expresivos verbal y físicamente (particularmente los hombres) (Esteinou, op.cit.).

Existe un deslizamiento en el tipo de valores en lo que se refiere a la importancia de guardar respeto absoluto a los adultos y parientes mayores, así también se subraya el valor de los niños como individuos.

Por otra parte en el Consejo Nacional de Población (CONAPO, 2008), se describe que entre los arreglos familiares, 18.2 millones son nucleares (compuestos de una pareja con o sin hijos, o bien, de uno de los padres con al menos un hijo) y 6.1 millones son extensos (formados por dos o más parientes, donde puede haber algún hogar nuclear). La mayoría de los hogares nucleares son dirigidos por un hombre (15.1 millones); sin embargo, entre los ampliados (5.8 millones), donde se añade un familiar emparentado con el o la jefe del hogar, es más común la jefatura femenina (1.9 millones).

En los últimos años se ha observado un aumento notable de los hogares monoparentales (9.2% en 2000 a 10.3% en 2005), especialmente aquellos encabezados por mujeres.

El cambio en los roles tradicionales de género al interior de las familias es un factor que puede intensificar la violencia doméstica cuando el varón se siente desplazado de su rol tradicional y cuestionado en su autoridad. Según el Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar (CAVI), dos de cada tres hogares la padecen, lo que explica en parte el creciente porcentaje de divorcios que alcanzan el 30 por ciento del total de matrimonios. (Letra S: La Jornada, 2005).

Definitivamente, la incursión de la mujer al mercado laboral, le ha dado más autonomía, independencia económica y libertad sexual, en cambio el varón se enfrentan a una confusión ya que socialmente se les exige que siga siendo jefe de familia, que provea, proteja y al mismo tiempo se cuestione su construcción acerca de su masculinidad (Pérez citado en Gómez, 2006).

Por otra parte, sectores conservadores y grupos de ultraderecha ligados a la iglesia insisten en definir a la familia natural, formada por un matrimonio y sus hijos, como la única legítima, ya que según ellos el debilitamiento de la familia se debe a la pérdida de valores y al relajamiento de la moral pública. Plantean que la familia ya no cumple con la función de enseñar valores y que esto se debe a la cultura de la “muerte” integrada por las feministas con su demanda de igualdad de género, al movimiento lésbico-gay con su demanda de igualdad de derechos y al laicismo, opuesto a la enseñanza religiosa en las escuelas. (Letra S: La Jornada, 2005).

José Aguilar (citado en Letra S: La Jornada, 2005 p.3) afirma que *“Los grupos conservadores pretenden que México retroceda en los avances logrados en los últimos treinta años en materia de derechos sexuales y reproductivos como la anticoncepción de emergencia, la ampliación de las causales de aborto en algunas entidades del país, la aplicación de programas de educación sexual en el sistema educativo nacional y que se discuta en los espacios de Estado aspectos de derechos humanos, sociales y civiles de la diversidad sexual”*.

No obstante, el modelo de familia natural resulta discriminatorio y excluyente, ya que dividir en familias funcionales y disfuncionales es suscitar el estigma sobre la diversidad de modos de convivencia doméstica que no se ajusten al modelo familia natural o nuclear.

Por otro lado, decenas de organizaciones civiles se agrupan para impulsar la visión plural y antidiscriminatoria de las familias desarrollando estrategias para advertir sobre el carácter clasista, excluyente y contrario a los derechos individuales del proyecto de familia natural.

Finalmente después de revisar a estos autores, estamos conscientes de la relevancia que sigue teniendo la familia en el desarrollo integral del individuo. Los factores que han generado transformaciones así como sus cambios internos, nos dan una visión de lo compleja que es; también del parecido en su exterior pero tan diferente en su interior, con una historia muy particular que contar cada una.

Las transformaciones sufridas en la familia provocaron logros muy importantes para los miembros que la constituyen en su individuación y en sus proyectos de vida, además se ha permitido que los miembros de ella puedan comunicarse en un sentido más afectivo y que poco a poco se rompa ese autoritarismo y rigidez que las caracterizaba, dado el contexto social en el que se desarrollaron y que aún no se supera del todo.

De acuerdo a las funciones que se espera realice la familia pareciera ser un "ideal" en el sentido de que en ella, se dice, se establecen relaciones de intercambio, cooperación, afecto, democratización, lealtad, seguridad, estímulos, contención, límites, socialización, educación, desarrollo personal, entre otros; sin embargo, muchas veces la realidad es otra ya que la familia también puede generar miedos, conflictos, infelicidad, inseguridad, violencia, abuso; resultando ser un lugar peligroso física y mentalmente para quienes la integran.

Una familia "normal" no existe ya que de alguna manera todos crecimos en familias en transformación, adaptándose a los cambios externos, por lo que resulta necesario que estemos atentos y nos preparemos para enfrentar la diversidad, pero no en el sentido de exclusión como los grupos conservadores y la iglesia proponen, porque de esa forma más del 50% de las familias quedarían excluidas, sino en la persecución del objetivo primordial que es, desde nuestro punto de vista, el desarrollo integral de los niños ya que en ellos reside la conformación de las futuras familias.

CAPÍTULO DOS: LA IMPORTANCIA DE LA RELACIÓN MADRE-HIJO

2.1 Vínculo

Como se observa existe una diversidad de familias, efecto de los cambios en la sociedad y del ciclo vital de la misma, por lo que es de gran interés, dentro de la socialización del niño, (una de las funciones de la familia), los vínculos que éste desarrolla con las personas que forman su entorno y con las que interactúa.

El primer vínculo y el más importante desde su nacimiento es la relación madre-hijo o cuidador, entendida esta relación como la díada materno-infantil, fenómeno que determina la sobrevivencia y la forma de relacionarse con su entorno.

John Bowlby (1989), define al vínculo o también denominado apego emocional, como cualquier forma de comportamiento que hace que una persona alcance o conserve la proximidad con respecto a otro individuo diferenciado y preferido.

Para Papalia D y Wendkos S, (1994 p. 259) el vínculo afectivo es *“la relación de afecto activa y recíproca entre dos personas; su interacción refuerza y fortalece el vínculo”*.

Macias-Valadez (1994) mencionan que en la relación de apego existe tal cantidad de variables individuales, sociales y culturales, que una forma de conceptualizarla sería como una “relación de doble ligadura”, en donde ambos miembros tienen un complejo sistema de señales y respuestas, que son captadas a través del sistema perceptivo y mediadas por el campo perceptual de interacción.

Spitz (1969), estudió desde el punto de vista psicoanalítico las primeras relaciones del niño con el objeto, determinando que al inicio de su vida el niño se encuentra en un estado de desconexión social, con características puramente biológicas, que se van transformando hasta llegar a la primera relación social del individuo.

Para este autor en el transcurso del primer año de vida, el niño pasa por una etapa de simbiosis psicológica con su madre, mediante la cual logrará acceder a la siguiente etapa en la que se desarrollarán las interacciones sociales.

Asimismo, fundamenta que para el recién nacido no hay objetos o relaciones de objeto, sino que estas se irán desarrollando paso a paso hasta que se establezca el objeto libidinal, para tal efecto determina tres etapas:

- etapa preobjetal o sin objeto
- etapa del precursor del objeto
- etapa del objeto libidinal

En la etapa preobjetal o sin objeto, el recién nacido no diferencia los objetos o personas del exterior de su propio cuerpo y no experimenta el medio circundante como algo separado de sí.

Mediante sus observaciones determinó que el aparato receptor del recién nacido está escudado por una barrera contra los estímulos externos, la cual lo protege durante las primeras semanas y meses, por lo que durante este período toda percepción se realizará a través de los sistemas interoceptivo y propioceptivo, así cuando las respuestas del infante se producen, éstas son comunicadas por dichos sistemas y cuando la intensidad de un estímulo externo rebasa el umbral de dicha barrera, el recién nacido reacciona con violencia y desagrado.

Considera que existe una diversidad de condiciones o factores que capacitan al neonato para que pueda transformar un estímulo en una experiencia significativa y ésta a su vez en una señal, a la cual se irán añadiendo otras señales hasta que lo lleven a construir una imagen coherente del mundo.

Sin embargo, el factor de mayor importancia es la reciprocidad entre madre e hijo, a la que el autor le denomina el diálogo, que se refiere a la secuencia acción-reacción-acción, dentro del marco de las relaciones madre hijo.

Spitz, (op.cit.) señala también, que en el primer mes de vida el infante registra el rostro de su madre o de quien lo alimenta, y a las 6 semanas de vida las huellas mnémicas del rostro humano quedan fijadas en la memoria infantil como la primera

señal de la presencia del satisfactor de la necesidad, el infante seguirá con la vista todos los movimientos de esta señal.

Al final del tercer mes, la madurez física y el desarrollo psicológico del infante le permitirán coordinar una parte de su aparato somático y utilizarlo para expresar la experiencia psicológica respondiendo al adulto con una sonrisa siempre y cuando el rostro se muestre de frente y el infante le vea los ojos y que el semblante tenga movilidad.

En la siguiente etapa, a la que denomina del precursor del objeto, el infante explora, manipula y amplía la experiencia adquirida, a través del intercambio e interacciones con el objeto de forma más estructurada.

Finalmente, los patrones de la acción se intercambian entre el niño y el que va a ser el objeto libidinal, mediante esta interacción el niño experimenta y establece los límites de sus capacidades, ampliando y transformando sus impulsos agresivos y libidinales en conductas dirigidas.

Otra postura psicoanalítica es la de Margaret Mahler (citada en Macias-Valadez op.cit.), quien estudió la relación madre-hijo, específicamente en la autonomía progresiva de éste último, describiendo varias fases y subfases, denominando autismo normal a la fase en la que el niño al nacer se encuentra en un estado de desorientación "alucinatoria primitiva". La autora menciona que la libido como fuerza energética que tiene el niño al nacer, actúa como barrera o cascaron autista que impide la entrada de estímulos sensoriales y que es a través de los cuidados maternos como se produce un alerta sensorial y un contacto con el ambiente, generándose un yo rudimentario que media entre las percepciones internas y externas. La fase de separación-individuación ocurre cuando el niño debido a su desarrollo, está muy cerca de su funcionamiento autónomo, su desarrollo motriz le permite apartarse de su madre, utilizándola como punto de orientación, la interiorización de los objetos y la adquisición de la noción de permanencia del objeto, le dan la seguridad necesaria para su autonomía.

Estas posturas psicoanalíticas refieren la importancia tanto de la maduración física y del desarrollo psicológico para que se establezca óptimamente la relación con el objeto libidinal.

Por otra parte Stern, 1977 y Tronick, 1989 (citado en Shaffer, 1999) explican que las rutinas sincronizadas que establecen los cuidadores y los bebés durante los primeros meses de vida, son importantes para el crecimiento de los vínculos emocionales, dichas rutinas son interacciones armoniosas entre dos personas en las que los participantes adecuan su comportamiento en respuesta a las acciones de su pareja, estas interacciones ocurren varias veces al día y conforme se van dando el bebé aprende como es la persona que lo cuida y como puede regular su atención, asimismo el cuidador perfecciona su capacidad para interpretar las señales del bebé y aprender como ajustar su comportamiento para captar y mantener con éxito su atención.

Shaffer y Emerson (citado en Shaffer, op.cit.), establecen cuatro fases por las que pasa un bebé para apegarse a su madre o cuidador:

- **Fase asocial** (0 a seis semanas).- El bebé ante diversos estímulos sociales no emite una respuesta y rara vez manifiesta alguna protesta, al final del período empieza a tener preferencias por estímulos sociales como una cara sonriente.
- **Fase de apegos indiscriminados** (de seis semanas a seis o siete meses).- Al niño le gusta estar acompañado de las personas y de la atención que recibe de éstas, generalmente se torna molesto cuando los adultos dejan de cargarlo o lo dejan solo.
- **Fase de apegos específicos** (entre los siete a nueve meses).- Los bebés empiezan a protestar cuando son separados de su madre, si ya gatean se dirigen y permanecen cerca de ella y la saludan con afecto al regresar, son cautelosos con los extraños; con estas conductas Shaffer y Emerson consideran que han establecido su primer apego genuino.
- **Fase de apegos múltiples**.- Una vez que han establecido sus vínculos iniciales, los bebés forman apegos con otras personas.

2.2 Teorías del Apego

➤ **Teoría Psicoanalítica**

Para Freud, (citado en Papalia y Wendkos op.cit.) los bebés están en la fase oral por lo que obtienen satisfacción al chupar y llevarse a la boca diversos objetos por lo que son atraídos por cualquier persona que les satisfaga oralmente al alimentarlos; sin embargo, considera a la madre como el objeto primario de seguridad y afecto ya que es ésta la que generalmente lo alimenta y le brinda placer, sobre todo si es tranquila y generosa al hacerlo.

Erick Erickson (citado en Papalia y Wendkos op.cit.) apoyó la postura de la alimentación y su influencia en la fuerza y seguridad de los apegos, sin embargo sostuvo que la sensibilidad de una madre es mucho más importante que las prácticas de alimentación, una madre que responde sensiblemente a las necesidades de su hijo, estimula su sensación de confianza, si por el contrario es insensible generará desconfianza. Erickson sostiene que esa desconfianza permanecerá en el ser adulto provocando que éste no se relacione íntimamente con confianza con otras personas.

➤ **Teoría del Aprendizaje**

Algunos teóricos de esta corriente también pensaban que los bebés se apegaban a las personas que los alimentaban y satisfacían sus necesidades, sin embargo, con los trabajos de Lorenz (citado en Bowlby op.cit.) sobre la respuesta de seguimiento de los patitos y los ansarinos (gansos) , se demostró que se podían generar vínculos sin el alimento de por medio, esto es Lorenz notó que las crías de los gansos comenzaban a seguir a su madre poco después de salir del cascarón creando un vínculo importante que ayudaba a la madre a protegerlos y entrenarlos, observando que los ansarinos huérfanos lo seguían como si él fuera su madre, los gansos recién nacidos detectaban un ser grande instantes después de romper el cascarón y ocurría ese apego, conducta que denominó impronta, término que se refiere a una forma de aprendizaje en la que un animal muy joven fija su atención en el primer objeto que ve, escucha o toca. Otros trabajos que demostraron ésta

premisa fueron los de Harlow (citado en Cortés, op.cit.) mediante el estudio de monos separados de sus padres, observó que los monos bebés mostraban una marcada preferencia por la madre sustituta de felpa a pesar de que ésta no brindaba el alimento, en lugar de la madre de alambre que era la que los alimentaba.

Gewirtz y Petrovich sostienen que el reforzamiento es el mecanismo responsable del apego. A su vez Shaffer y Emerson, coincidieron con Erickson en que la sensibilidad de la madre y la cantidad de estímulos que les proporcionaba generaron el apego de sus bebés (citados en Shaffer, op.cit.).

➤ **Teoría del desarrollo cognitivo**

Este enfoque sostiene que la capacidad para formar apegos depende en parte del nivel de desarrollo del niño, de acuerdo con la cuarta subetapa sensoriomotora de Piaget (entre los 7 a 9 meses), para lo cual el niño ya fue capaz de discriminar a los familiares de los extraños, y ya tiene la permanencia del objeto.

➤ **Teoría Etológica**

El enfoque etológico supone que todas las especies, entre ellas la humana, nacen con diversas tendencias conductuales innatas que en cierta forma contribuyen a la supervivencia de las especies (Shaffer, op.cit.).

A partir de la teoría psicoanalista, Bowlby (op.cit.) desarrolla su teoría del apego con influencia de los fundamentos de la etología y la teoría de la evolución, así describe que la teoría del apego considera la tendencia a establecer lazos emocionales íntimos entre los individuos que inician desde el neonato y perduran para toda la vida. En la infancia los apegos se realizan con los padres (o padres sustitutos) a los que se recurre en busca de amparo, alivio y sostén. Cuando llega a la adolescencia sana y en la vida adulta los lazos afectivos se mantienen y complementan con nuevas lazos.

Asimismo determina que en el apego, los lazos emocionales no son derivados del alimento y *“aunque los alimentos y el sexo en ocasiones desempeñan un papel importante en las relaciones de apego, la relación existe por derecho propio y tiene*

una función propia y clave para la supervivencia, es decir, de protección” (Bowlby, op.cit. p.142).

Por otra parte considera que la capacidad de establecer lazos emocionales con otras personas, a veces en busca de cuidados y otras otorgando cuidados, es un rasgo importante del adecuado funcionamiento de la personalidad humana.

Bowlby precisa que en los primeros meses de vida, el niño presenta respuestas que constituyen lo que más adelante será la conducta de apego, pero que es hasta la segunda mitad del primer año, cuando se dan de forma organizada, así el niño desde el nacimiento muestra una interacción social y siente placer al hacerlo, por lo que en unos días distingue la figura de la madre y otras veces a través de su olor y su voz, diferenciándola por la forma en que lo sostiene en brazos. El llanto es el único medio que tiene el bebé para manifestar la necesidad de cuidados y la sonrisa para señalar que ha quedado satisfecho.

Para Bowlby (op.cit.) el objetivo del desarrollo de la conducta de apego es la conservación de la proximidad o accesibilidad a una figura materna discriminada; para tal efecto se requiere que el niño haya desarrollado la capacidad cognitiva de mantener en la memoria a su madre cuando ella no este presente, esta capacidad se desarrolla durante los primeros seis meses de vida. Es a partir de los nueve meses cuando la mayoría de los bebés reaccionan con protestas y llanto cuando se les deja con personas desconocidas.

La teoría de apego tiene la hipótesis de que “la conducta de apego se organiza mediante un sistema de control dentro del sistema nervioso central.” “La presencia de un sistema de control del apego y su conexión con los modelos operantes del sí-mismo y de la figura o figuras de apego que elabora la mente durante la infancia, son características centrales del funcionamiento de la personalidad” (Bowlby, op.cit. p.144-145).

Bowlby diferencia el vínculo de apego de las conductas de apego; al apego lo define como la primera relación esencial para la satisfacción de la necesidad de seguridad emocional y a las conductas de apego (como la mirada, el llanto, la

sonrisa y la acción de adherirse a la madre o cuidador) son conductas preadaptadas que se despliegan con el desarrollo (citado en Heredia, 2005)

Por su parte Mary Ainsworth (citada en Bowlby, op.cit.), señala que la formación de un apego fuerte con un cuidador tiene consecuencias importantes entre otras, estimular el desarrollo del comportamiento exploratorio y hace hincapié que la figura con la que está apegado el niño le sirve de **base segura** para la exploración, es un punto de seguridad desde el cual el bebé puede aventurarse a explorar lejos de su figura de apego y que cuando se sienta alarmado, cansado o ansioso sentirá la necesidad de la proximidad regresando a su figura de apego. Dicha autora sostiene que un niño sano explorará su entorno si se siente seguro de que su progenitor o cuidador es accesible y que responderá cuando acuda a él. Al principio las exploraciones son limitadas en tiempo y espacio, sin embargo a la mitad del tercer año de vida, un niño seguro se vuelve confiado y aumenta el tiempo y la distancia, al avanzar en la adolescencia sus excursiones se amplían, pero la base de un hogar seguro sigue siendo indispensable para su óptimo desarrollo.

2.2.1 Tipos de apego

Ainsworth y sus colegas establecieron tres pautas de apego a saber:

- ✓ **Apego seguro.**- En una situación hostil o atemorizante el individuo confía en que sus padres (o figuras de apego) serán accesibles, afectivos o protectores, de tal forma se aventura a explorar en forma activa el mundo que lo rodea; esta conducta se ve favorecida por los padres principalmente por la madre en los primeros años de vida, cuando se muestra sensible y amorosa, confortando al niño cuando recurre a ella en busca de protección.
- ✓ **Apego ansioso resistente.**- El individuo está inseguro de si sus padres serán accesibles, sensibles y si responderán a su llamado para ayudarlo cuando lo necesite, trata de permanecer siempre cerca de su madre, explora muy poco, se muestra ansioso ante la separación, es propenso al aferramiento; esta conducta se desarrolla cuando el progenitor se muestra

accesible y colaborador algunas veces y otras no, utilizando como medio de control las amenazas de abandono. Los niños se inquietan mucho cuando la madre se ausenta y cuando regresa, se muestran ambivalentes, permaneciendo cerca pero irritados con ella, con probabilidades de resistencia al contacto físico que intenta la madre, son sumamente cautelosos con los extraños, aún en presencia de la madre (Shaffer op.cit.)

- ✓ **Apego ansioso elusivo.**- Ésta pauta es el resultado de un constante rechazo de la madre cuando el niño le solicita protección, de tal forma que un individuo no confía en que ante la necesidad de cuidados recibirá una respuesta servicial, al contrario espera ser menospreciado, éste individuo trata de vivir sin el amor y apoyo de otras personas, intentando volverse emocionalmente autosuficiente, a menudo muestran poco malestar al ser separado de la madre, evitándola o haciendo caso omiso de ella, algunas veces son bastante sociables con extraños, sin embargo en ocasiones también suelen ignorarlos.

- ✓ Shaffer (op.cit. p.414) describe un cuarto tipo de apego al que denominó **Apego desorganizado/desorientado**, diferentes autores (Hertsgaard y cols., Main y Solomon) han estudiado este tipo de apego y lo clasifican como el más inseguro, en donde el niño padece de un mayor estrés ante una situación extraña, consideran que puede ser una combinación de los patrones resistentes y evasivo con una confusión ante el dilema de acercarse o evitar al cuidador. *“Al reunirse con su madre pueden permanecer inmóviles o acercarse y después alejarse de forma abrupta conforme la madre se acerca o pueden mostrar ambos patrones en diferentes episodios de reunión”.*

Ainsworth (citada en Lozada, 2002), desarrolló una técnica para medir la calidad de los apegos denominada la **situación extraña**, integrada por ocho episodios mediante los cuales la madre y el niño son observados en interacción. Por medio de éste procedimiento se ha observado que algunos niños parecieron estar desorientados o desorganizados y muchos otros mostraron pautas desviadas

de gran interés clínico. Por tal motivo los orígenes de estas pautas desviadas evidencian la influencia del modo en que los padres tratan al niño.

Sin embargo la situación extraña sirve sólo para medir la calidad del apego en niños menores de dos años, por lo que una alternativa para clasificar la calidad del apego en niños de cinco a ocho años, lo es la prueba **Clasificación Q del apego** (Shaffer, op.cit.).

2.3 Estilos de Crianza

La interacción del niño con otros individuos fuera del núcleo familiar le permitirá ampliar sus relaciones y expectativas, sin embargo la familia es el primer grupo y el más importante al que se integra y con el que interactúa, por ésta razón es primordial conocer los efectos que producen los padres en sus hijos, ya que es en dicha interacción como se forjan las influencias más significativas y perdurables del comportamiento y de la personalidad, así también como se adquieren los determinantes culturales que lo rodean.

De tal forma, la influencia que los padres ejercen en la educación y crianza de sus hijos esta determinada por el tipo de interacciones y estilos educativos, así como de variables como la edad del individuo, el sexo de los padres y sobre todo de la comprensión e integración que padres e hijos hacen de su entorno y de la realidad social (Contreras, 2006).

Díaz Guerrero (citado en Contreras, op.cit.), refiere que en la familia mexicana se da relevancia a la relación padres-hijo y que el papel de ésta es la crianza de los hijos y su socialización en el marco de los valores tradicionales.

Por su parte Gervilla (op.cit.), refiere que las pautas de crianza y educación están arraigadas en la cultura y que éstas cambian conforme cambian sus costumbres, reflejando el entorno, en virtud de que se educa y cría con base en la concepción que se tiene del mundo, las condiciones de existencia, las actitudes y valores.

Este autor también enfatiza que los estilos familiares de educación son el eje de la interacción padres-hijos y en torno a ellos se distribuyen los contenidos, tales

como valores y las creencias, entre otros; y a su vez se delimitan las estrategias, procedimientos y expectativas, entendiendo al contenido como lo que se trasmite y las estrategias la forma en cómo se trasmite. Y que estos estilos influyen de una manera determinante en la conformación de la personalidad de los hijos (autoestima, competencia emocional, etc.).

Las prácticas de crianza se entienden como el conjunto de acciones que los padres realizan dentro de una cultura y cuyo objetivo es la de orientar hacia determinados niveles y direcciones el desarrollo de los niños. Parke (citado en Valdez, 2005) señala que los sistemas de creencias que los padres tienen juegan un papel importante en la determinación de los estilos de crianza, los cuales influyen en el desarrollo de la conducta de los niños como en los sistemas que éstos desarrollan.

En este sentido Darling y Steinberg (citados en Contreras op.cit.), hacen la diferenciación de lo que son estilos y prácticas de crianza, refiriéndose a los estilos como al conjunto de actitudes que los padres asumen ante el niño, las cuales le son comunicadas para crear un clima emocional en el que se expresan las conductas parentales. Por otro lado, las prácticas son directrices específicas orientadas al logro de una meta, mediante las cuales los padres desempeñan su rol socializador, por ejemplo a través de alentar a los niños con cumplidos, monitoreo, entre otros.

Erickson, Maccoby y Martín (citados en Shaffer, op.cit.), señalan que en el transcurso de la niñez y de la adolescencia, existen dos aspectos importantes en los estilos de crianza, la aceptación y sensibilidad paterna y las exigencias y control paterno. Refiriéndose a la aceptación y sensibilidad como al nivel de apoyo y afecto que los padres manifiestan a sus hijos, en donde los padres con estas características generalmente sonrían a sus hijos, los alientan y elogian, mostrándoles siempre afecto, pueden ser críticos cuando es necesario. Por el contrario los padres menos aceptadores los critican, castigan, ignoran y pocas veces les demuestran cariño o les hacen sentir que son amados y valorados.

En cuanto a la exigencia y el control, la describen como el nivel de supervisión que los padres ejercen sobre sus hijos. En este estilo se ubican los padres que

coartan la libertad de expresión de sus hijos, vigilando su comportamiento para asegurarse de que cumplan sus reglas. Los padres menos controladores permitirán que sus hijos se expresen y tengan mayor libertad de decisión.

Diana Baumrind (citada en Papalia y Wendkos, op.cit.), realizó una serie de investigaciones mediante las cuales identificó tres categorías de estilos de padres, describiendo patrones típicos de comportamiento de niños criados en relación con cada estilo, señalando que no existe un solo estilo, sino combinaciones de las formas en que los padres controlan y apoyan a sus hijos, siendo estos:

- **Estilo Dictatorial** .- Padres cuya crianza de sus hijos ésta basada en el control y la obediencia, controlan el comportamiento y las actitudes de sus hijos, hacen que éstos se ajusten a conductas fijas o absolutas, con reglas rígidas y rara vez dan una explicación del por qué tienen que obedecer, son menos cálidos, utilizan tácticas punitivas como castigo para demostrar el poder, no les permiten decidir por si mismos ni externar sus opiniones; los hijos de este tipo de padres tienden a respetar las reglas impuestas por miedo, son insatisfechos, introvertidos, desconfiados y hostiles en sus relaciones sociales (Contreras, op.cit.).

Coplan, Hastings, Lagace-Seguin y Moulton (citados en Contreras, op.cit.) mencionan que los padres autoritarios perciben que las conductas positivas de sus hijos se dan por agentes externos y que la conductas negativas vienen de su interior, experimentando enojo y vergüenza por haber fallado en la disciplina de éstos, cuando desobedecen, la madre no participa por temor a ser afectada en su autoestima.

- **Estilo Permisivo**.- en este estilo los padres exigen muy poco, permiten que sus hijos expresen con libertad sus sentimientos, y tomen sus propias decisiones, no supervisan sus actividades, rara vez ejercen control sobre su comportamiento o algún método disciplinario, para no ver afectada la relación con sus hijos y su desarrollo emocional, evitan los castigos, son relativamente cariñosos, los niños criados con este tipo de padres, a menudo se muestran impulsivos y agresivos, en especial si son varones,

con tendencias a ser autoritarios y egocéntricos, careciendo de control y deficientes en independencia y logro, son los menos exploradores.

- **Estilo Democrático.**- caracterizado por combinar un alto grado de control y de responsividad, en donde los padres realizan muchas demandas razonables a sus hijos, proporcionando fundamentos para obedecer los límites, son más sensibles a los puntos de vista de sus hijos, combinan el control con el estímulo, buscan a menudo la participación de éstos en las decisiones familiares, son cariñoso, consistentes, exigentes y respetuosos de las decisiones independientes de sus hijos, los hijos criados con este tipo de padres se sienten seguros al saber que son amados, son asertivos, confiados, amigables, orientados al logro, cooperadores, autodogmáticos, exploran más y se muestran más satisfechos.
- **Estilo Negligente.**- Los padres no ejercen control alguno sobre sus hijos, no son responsivos, evitan involucrarse con ellos y en casos extremos pueden mostrarles rechazo.

De acuerdo a Jiménez (2005), una aportación importante realizada por Baumrind fue la de diferenciar el concepto de amor incondicional como esencia de la buena crianza.

Otras investigaciones sobre estilos de crianza son las de Coopersmith (citado en Jiménez, op.cit), el cual propone la siguiente clasificación:

- **Aceptación.**- Los padres aceptan a sus hijos tal y como son con sus atributos y limitaciones, preocupándose por sus sentimientos con amor y aprobación.
- **Rechazo.**- No hay aceptación por los hijos, son padres hostiles, fríos, negligentes, indiferentes en las necesidades de sus hijos, castigándolos injustamente y no se preocupan por satisfacer sus necesidades físicas y sociales.
- **Castigo.**- Ubica tres categorías, castigo corporal, retiro de manifestaciones amorosas, negación y separación.

- **Control.**- Utilizado a través de técnicas positivas y negativas, positivas con recompensas, elogios y apoyo a las actitudes que desee del niño y negativas con castigo físico, aislamiento y retiro de amor.
- **Límites.**- Padres que establecen un número ilimitado de reglas. Así también padres que no hacen que se cumplan.

Otros trabajos de los estilos de crianza son los de Hernández-Guzmán (citado en Jiménez op.cit), quién los clasifica en: Autoritarios, Control Firme, Permisivo y Negligente, que en general se corresponden con la clasificación realizada por Baumrind.

En una investigación con padres españoles Pérez y Cánovas (citados en Gervilla, op.cit.), encontraron otros estilos de interacción familiar clasificándolos en: Coercitivo, Social-integrativo o democrático, Permisivo, Contradictorio, Inductivo de apoyo y Anárquico.

Muchos de los modelos descritos, en general, combinan comportamientos básicos, como control (rígido, flexible) autonomía, permisividad, o implicación afectiva con otras variables, ya sean de personalidad de los padres (ansiedad, equilibrio), accesibilidad, comunicación, disciplinas inductivas o de apoyo, estilos coercitivos, indiferentes, negligentes.

2.3.1 Consecuencias de los estilos de crianza

Laudrey (citado en Gervilla, op.cit.), en un estudio realizado desde el marco teórico de Piaget, encontró asociación entre el ambiente de estructuración familiar y el desarrollo cognitivo de los sujetos, de tal forma que los niños procedentes de familias flexibles presentaban fases más avanzadas del pensamiento operatorio y mayor rendimiento que los que procedían de familias rígidas o débiles.

Por otra parte Baumrind (citada en Gervilla, op.cit.), en una investigación realizada a efecto de conocer los modelos de educación familiar y las consecuencias en la personalidad de los niños, refiere que las pautas familiares

que promueven la madurez y el autocontrol fomentan en los niños más madurez y competencia que las pautas de padres autoritarios o permisivos.

Gervilla (op.cit), señala que numerosos estudios transculturales llegan a las mismas conclusiones; que en las sociedades más abiertas y con estructuras menos rígidas, los sujetos presentan mayor independencia de campo.

MaCoby y Martín (citados en Gervilla, op.cit.), en una investigación con adolescentes encontraron que los hijos que percibieron a sus padres como autoritarios, presentaron conformidad con los adultos, escasa autonomía y un autoconcepto más bajo; mientras que aquellos que los percibían como indulgentes presentaron un fuerte autoconcepto y rendimiento escolar pero menor capacidad de esfuerzo; los que describieron a sus padres como negligentes presentaron escasa competencia social y bajos logros escolares. Finalmente los que describieron a sus padres entre una combinación de control, aceptación y fuertes apoyos sociales obtuvieron una mayor competencia psico-social.

Así también, Pérez y Cánovas (citados en Gervilla, op.cit.), en una investigación con padres españoles, encontraron que los padres que percibieron a sus hijos como rebeldes, manifestaron que los hacían perder el control y ser agresivos, por lo que en los entornos de socialización violentos, los padres tienden a tener percepciones y creencias negativas de sus hijos, los resultados también indican que los padres que no vivieron un clima de violencia en su familia de origen tienden a establecer un clima de diálogo y buena comunicación en la interacción con sus hijos.

Con esto, se puede resumir que el Apego seguro es determinante para el óptimo desarrollo de la personalidad, para que este apego se genere, los padres deben de ser sensibles, amorosos y atentos a las necesidades de sus hijos, con lo cual podrán en parte provocar una autoestima alta, un mejor desempeño intelectual y académico, una identidad positiva de sí mismos y una identidad de género más flexible. De lo contrario y dado que en el desarrollo emocional infantil, la construcción de modelos mentales se va realizando mediante relaciones de apego, si éste sistema esta alterado, los modelos mentales se formarán distorsionadamente formando un individuo depresivo, inadaptado e infeliz.

Asimismo, los estilos de crianza que ejercen los padres son determinantes en la conformación de la personalidad, como en la creación de valores, normas y conductas que los hijos deberán extender en la creación de vínculos con otras personas y otros grupos. Sin embargo, la incapacidad por parte de los padres de ejercer un adecuado estilo de crianza utilizando inhibición, castigo, siendo negligentes, mostrando abandono afectivo, frialdad, inconsistencia y falta de autoridad entre otros, pueden tener consecuencias graves en el desarrollo del sujeto.

Finalmente, se sigue evidenciando la importancia que tiene la familia, ya que ésta constituye un sistema de desarrollo emocional y social, fundamental, en la medida que proporciona al niño afecto, resguardo, cuidado y protección, así como un sistema de valores, marcos de referencia y control de información sobre el mundo.

CAPÍTULO TRES: HOMOSEXUALIDAD

3.1 Antecedentes

La homosexualidad ha existido desde tiempos muy antiguos, sin embargo en países como Grecia y Roma se tenía un concepto diferente del que hoy se tiene sobre la homosexualidad.

En Grecia, la educación de los jóvenes no formaba parte del rol de las mujeres dentro del ámbito familiar, sino que recaía sobre un hombre mayor que los educaba como futuros ciudadanos, a éste se le denominaba erastes y al joven eromenos. En ésta cultura se consideraba a los jóvenes muy atractivos sexualmente al final de la adolescencia, sin embargo una vez que los eromenos concluían ésta etapa de desarrollo, se esperaba que la relación terminara. También era aceptado que un hombre tuviera una esposa y un eromenos, el eromenos finalmente se casaba con una mujer pero podía convertirse en un erastes; los jóvenes a educar se encontraban en edades de los 12 hasta los 17 años y el objetivo de esta práctica era la enseñanza del joven desde todos los aspectos de la vida que le ofrecía un hombre cultivado, sin embargo también se encontraban hombres que gustaban de este tipo de placer sexual (Mark, 1998).

En el imperio Romano, la educación perteneció al ámbito doméstico, las relaciones homosexuales fueron practicadas por muchos hombres sin que estuviera considerada como ilegal o fuera motivo de rechazo social, salvo que un adulto optara por el papel pasivo en la relación, entonces se le marginaba.

Boswell (citado en Cruz, op.cit.), refiere que fue hasta el siglo VI cuando la homosexualidad fue objeto de rechazo y desaprobación, época en la que el imperio Romano se acogió al cristianismo.

A partir de entonces y hasta finales del siglo XVIII los sodomitas fueron perseguidos en virtud de que San Pablo categorizó los pecados contra el cuerpo, en los que incluyó entre otros, el que los hombres tuvieran relaciones sexuales con otros hombres (Philippe y Duby op.cit.).

Mark (op.cit.) describe que a mediados del siglo XVIII misioneros franceses observaron en Norteamérica hombres que adoptaban funciones y ropas de mujer y que formaban parejas sexuales con otros hombres, a los que nombraron Berdache (homosexual masculino) y que se cree que dichas costumbres estuvieron generalizadas en toda América, desde los iroqueses del Noroeste y a lo largo de la costa Este hasta las tribus Pima, Navajo, Illinois, Arapaho y Mojaves de las grandes llanuras; los Yaquis y los Zapotecas; varias tribus sudamericanas y los esquimales de Alaska; al Noroeste de Brasil, Pedro de Magallanes de Guandavo, descubrió a las Amazonas las cuales eran cazadoras y las guerreras más notables de la tribu y estaban casadas con otras mujeres.

Los berdaches estaban relacionados con los dioses y los espíritus, generalmente realizaban funciones de chamanes o hechiceros del grupo, además se les percibía con poderes sobrenaturales y eran adorados como artistas por su habilidad para la cerámica y para bordar.

Mesoamérica estuvo dominada por los Aztecas, cultura que castigaba severamente las relaciones sexuales entre personas del mismo sexo, para este pueblo éste tipo de prácticas sexuales era un grave delito que se castigaba con la muerte.

Gilbert Herdt (citado en Mark, op.cit.), describe que en las culturas primitivas de Nueva Guinea se daban relaciones sexuales entre adultos y adolescentes cargadas de significados culturales y religiosos importantes en las relaciones familiares y de la tribu, un ejemplo es el pueblo Sambia de las islas montañosas del Este de Papúa, donde los niños después de los ocho años eran apartados de sus madres y vivían con otros niños y hombres adultos ya que consideraban que no eran capaces de alcanzar la madurez y procrear hasta recibir el semen de un hombre adulto. La masculinidad estaba muy valorada y la feminidad denigrada; a la mujer sólo se le consideraba para funciones de trabajo en el campo, dar a luz y la crianza de los hijos, además la mujer era vista como una amenaza para la masculinidad de los hijos y del marido, puesto que la excesiva influencia femenina interfería en el desarrollo de la masculinidad adulta. Las relaciones sexuales con mujeres eran debilitadoras y restaban esencia masculina.

Por su parte Sedeño y Becerril (citado en Cruz, op.cit.) describen que en las comunidades Huasteca y Totonaca de Puebla y Veracruz las relaciones sexuales entre personas del mismo género eran muy comunes y estaban menos estigmatizadas que en otros lugares.

Aunque las prácticas homosexuales han existido desde hace mucho tiempo, se ha observado que no siempre han sido aceptadas del todo ya que han estado marcadas por rechazo y represión.

El término “homosexualidad” fue designado en 1869 por un médico húngaro que usaba el pseudónimo de Karl M. Kertbeny, dicho término deriva de la raíz griega “homos” que significa “mismo” o “igual”. La palabra “lesbiana” proviene del griego de la isla Lesbos, en donde las mujeres se acariciaban y abrazaban sin inhibiciones (Mark, op.cit.).

Muchos homosexuales han preferido sustituir la expresión “homosexual” por la de “gay”, término que aparentemente no lleva la carga de un estigma, puesto que en muchas lenguas es un adjetivo que tiene el significado de alegre, simpático; sin embargo, tal alegría en ocasiones es una fuga de la dura realidad, no obstante resulta irónico que con tanta alegría y siendo tan felices, muestran una tasa de suicidio que es el doble de la media estadística poblacional heterosexual en cada país (Ugarte, op.cit.).

Weeks (citado en Martínez y Michel, 2002), describe que en el siglo XVIII en Londres y en otras ciudades de Occidente surgió una subcultura de hombres travestís, la cual para mediados del siglo XIX estaba muy desarrollada en las ciudades de Londres, París y Berlín.

Este mismo autor sugiere que la transformación de la familia, acontecida desde el siglo XVIII, así como las tajantes distinciones entre los roles masculino y femenino, tanto sexuales como sociales, trajo consigo el surgimiento del tipo de subcultura referido.

La homosexualidad fue una conducta censurada por la Ley en virtud de que atentaba contra los valores de la sociedad y de la familia, ya que no conducía a la reproducción y por ende al mantenimiento de la estructura social.

La psiquiatría incluyó inicialmente a la homosexualidad entre los trastornos que debían ser tratados; en su “Psychopatia Sexualis” de 1886, Richard von Krafft-Ebing la consideró como una enfermedad degenerativa. Freud a su vez consideró a la homosexualidad y sus prácticas como patológicas, en sus “Tres ensayos sobre la teoría de la sexualidad”, clasificó a la homosexualidad entre las perversiones o aberraciones sexuales (Ardila, 1998).

Evelyn Hooker en 1957 (Ardila, op.cit.), en Estados Unidos publicó la primera investigación comparativa, a efecto de demostrar que no había diferencias en el funcionamiento y la salud mental de hombres homosexuales y heterosexuales, determinó, a través de la aplicación de pruebas psicológicas de inteligencia y personalidad, que los homosexuales eran tan normales como los heterosexuales por lo que la homosexualidad no debería ser considerada como una categoría clínica. A partir de los trabajos de Hooker han existido numerosas investigaciones dirigidas a demostrar la normalización de la homosexualidad especialmente en hombres y en menor escala en mujeres. El objetivo principal de estos estudios fue demostrar la ausencia de patología y convencer a la sociedad sobre la normalidad de esta población.

En 1961 Michael Scholfield realizó una investigación para comparar el comportamiento y la personalidad entre hombres homosexuales y heterosexuales, cuyas conclusiones fueron: *“La homosexualidad es una condición que en si misma sólo tiene efectos menores sobre el desarrollo de la personalidad. Pero las actitudes, no del homosexual sino de las demás personas hacia esta condición, crean una situación que puede tener un efecto profundo en el desarrollo de la personalidad y puede conducir a un deterioro del carácter de un género que impide la integración afectiva en la comunidad...Muchos de los problemas que abruman al homosexual son creados por la hostilidad de la sociedad”* (Ardila, Stanton y Gauthier 1999, p. 57).

Algunos años después Michel Foucault (citado en Ardila, Stanton y Gauthier 1999, p. 57) en su “Historia de la Sexualidad”, realizada a partir del análisis histórico del discurso sobre la sexualidad le da otro sentido a las concepciones que hasta antes de la década de los setenta se observaban como objetivas, señalando los poderes sociales (biomedicina, iglesia, jurisprudencia) que existían detrás de

los discursos de veracidad y normalidad sobre la sexualidad y modifica el concepto científico que se tenía de la homosexualidad. Foucault y estudiosos que le siguieron sobre todo estudiosos de la sexualidad desde el enfoque constructivista social, así como teóricos postmodernistas estudiosos del género y de la sexualidad gay-lésbica, señalaron que *“pese a que aparentemente habían existido comportamientos homosexuales en todas las sociedades y en todos los tiempos, las ideologías y significados en torno a tales conductas variaban enormemente. No había así una homosexualidad esencial, sino que ésta era en buena medida un producto histórico, cambiante en el tiempo y con particularidades locales. Incluso dentro de una misma sociedad”*. También establecieron que diferentes grupos de individuos podían adoptar un comportamiento homosexual sin tener la misma identidad sexual, un mismo rol de género o una asignación de significados a dicho comportamiento homosexual.

Toro (2005, p.80) señala que en los años setenta se desarrollaron una diversidad de estudios sobre las homosexualidades, *“fortalecidos por las luchas antirracistas, el movimiento antibélico y el feminista”*. Bell y Weinberg (1978) y Bell y Weinberg y Hammersmith (1981) publicaron las primeras investigaciones que consistieron en entrevistas a hombres y mujeres en la costa Oeste de Estados Unidos.

Joseph Carrier (citado en Toro op.cit.), desde el punto de vista antropológico estudió en América latina las manifestaciones del comportamiento sexual entre hombres mexicanos, asimismo integró el análisis transcultural sobre las investigaciones de las homosexualidades latinoamericanas.

En Centroamérica, Lancaster (citado en Toro op.cit.) desarrolló investigaciones antropológicas en Nicaragua con respecto a la conducta sexual de los hombres y el deseo homosexual, describiendo los incidentes del deseo homosexual dentro del contexto de la cultura del estigma y la pobreza nicaragüense.

Por otra parte Toro (op.cit.) señala que también se realizaron investigaciones en el Caribe referentes a la homosexualidad en Cuba, Senel Paz (1991) realiza una narrativa del amor y el deseo homosexual, en este sentido refiere que Reinaldo Arenas (1992) narra en su novela las historias de deseo y represión en el régimen

de éste país. Lumsdem (1996) también en Cuba, describe en detalle la vida y pasión de la diversidad de homosexualidades antes de la Revolución hasta la apertura social hacia la diversidad sexual que se observa en la última década.

Dicho autor refiere que en la República Dominicana, De Moya y García (1996) realizaron un recuento de las implicaciones de las homosexualidades en éste país describiendo el comportamiento bisexual del hombre dominicano. Asimismo en una antología de García y De Camps (2004) exponen el deseo homosexual en el contexto de la represión paternal, la bisexualidad, el género, los asesinatos, el abuso de drogas ilegales entre otros.

Toro (op.cit.) señala que en Puerto Rico, desde 1980 se han realizado una serie de investigaciones sobre la homosexualidad y el lesbianismo en diferentes universidades de éste país; pero nunca se han publicado, los trabajos realizados están vinculados al tema de la epidemia del VIH incluyendo el impacto y las formas de prevención para poblaciones diversas. También existen otros autores que a través de la poesía, la narrativa y el cuento erótico han contribuido en Puerto Rico ha manifestar el deseo homosexual entre otros tenemos a Ramos Otero (1992), Carlos Vago (1987), Ángel Lozada (1996), Ríos Ávila (2002) y Mayra Santos-Febres (2000).

Toro y Rodríguez (citados en Toro, op.cit.) realizaron investigaciones relacionadas con el tema de la transgresión de género a través de la descripción de conductas de riesgo para la infección del VIH en las situaciones de vulnerabilidad de una muestra de transgéneros en Puerto Rico, encontrado una correlación positiva entre ser victimizado en una relación y haber sido víctima de abuso emocional por parte del padre, además de una correlación positiva entre ser penetrado sin condón y el sentimiento de complacer a sus pareja y ser VIH positivo. Asimismo dichos autores en 2004 publicaron una investigación sobre violencia doméstica en parejas del mismo sexo; otro trabajo es el que realizó Mercado en 2000 sobre el proceso de construcción de la homosexualidad en adolescentes comparativamente con el desarrollo de la sexualidad en jóvenes heterosexuales. Ramírez, García y Solano realizaron en 2004 una descripción de las narraciones de un grupo de hombres puertorriqueños sobre el reconocimiento y aceptación de su deseo homosexual (“salida del closet”).

En 1973, la Asociación Americana de Psiquiatría argumentando que *“cualquier condición mental que se considere una alteración psiquiátrica debe producir inestabilidad emocional o debe asociarse regularmente con una incapacidad generalizada para cumplir con los requerimientos que le impone la sociedad. La homosexualidad no llena esos criterios”* (APA, 1973 citado en Ardila, Stanton y Gauthier 1999, p. 58), elimina a la homosexualidad como una patología y la suprime como trastorno, de la sección de Desviaciones Sexuales de la segunda edición del “Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales (DMS-II)”, sustituyendo ese diagnóstico por “perturbaciones en la orientación sexual” que se modificaría más tarde en la tercera edición (DSM-III), por el término homosexualidad egodistónica. En 1986 se eliminaría dicho término de la revisión de esa misma edición (DSM-III-R). Actualmente la Asociación Americana de Psiquiatría (APA) clasifica el persistente e intenso malestar sobre la orientación sexual como uno de los trastornos sexuales no especificados.

En 1975 la Asociación Americana de Psicología toma la misma decisión al no considerar a la homosexualidad como una patología. Por su parte en 1981, el Consejo de Europa emitió una recomendación al consejo de Ministros de los Estados Miembros respecto a la discriminación de los homosexuales, exhortando a abolir las leyes contra los actos sexuales y a aplicar el mismo criterio para la edad mínima de consentimiento para los homosexuales y heterosexuales, así como la interrupción de tratamiento obligatorio destinado a modificar las orientaciones sexuales de los adultos. Resolviendo invitar a la Organización Mundial de la Salud (OMS) a suprimir la homosexualidad de la clasificación Internacional de Enfermedades, por lo que en 1983 la Organización Mundial de la Salud (OMS) excluyó la homosexualidad de su “Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y otros Problemas de Salud”.

En 1998 la APA emitió una declaración en la que se oponía a cualquier tratamiento psiquiátrico basado en asumir la homosexualidad como un desorden mental, ratificando dicha posición en el 2000.

De tal forma en 1994 el Reino Unido adoptó la misma decisión, A su vez el Ministerio de Salud de la Federación Rusa en 1999 y la Sociedad China de Psiquiatría en 2001 optan por realizar los mismos ajustes.

Sin embargo en los manuales diagnósticos de las Asociaciones Americanas de Psiquiatría y Psicología se describe que las personas que no aceptan su homosexualidad pueden sufrir depresión, ansiedad y otros desórdenes, estableciendo que éstos pueden deberse a las presiones familiares, sociales o a connotaciones negativas usualmente relacionadas a la homosexualidad (Castro y Ramírez, Castañeda, Riesenfeld, citados en Martínez y Michel op.cit.).

Para Herdt (citado en Cruz, op.cit. p.18), la despatologización de la homosexualidad pudo deberse, entre otros factores, a los *“cambios socioeconómicos en la sociedad Occidental; desde la segunda guerra mundial, la rebelión de los años sesentas, los movimientos Gay y Feminista, la transformación de la conducta sexual, la familia y el desarrollo de intereses científicos en la conducta sexual”*

En los años setenta y ochenta emergieron movimientos de liberación homosexual siendo en los años noventa cuando en forma más organizada se constituyeron asociaciones homosexuales en los países del primer mundo luchando por sus derechos.

En México en un estudio realizado por Rubio (citado en Casas, 2005), encontró una incidencia de 6% de actividad homosexual en una población de alumnos universitarios, otra investigación realizada por De la Peña y Toledo, mediante entrevistas a población abierta en la Ciudad de México detectaron un 3.3 % de incidencia. De acuerdo a Casas (op.cit.) las diferencias encontradas entre los estudios señalados pudieron deberse a que la conducta homosexual no necesariamente cataloga de homosexual a una persona y a que tampoco el diagnóstico puede realizarse en la adolescencia temprana o media.

Asimismo Casas (op.cit.) realiza una síntesis de la reseña realizada por Rubio sobre la lucha pro-homosexual en México:

- En 1970 se crea el Frente Homosexual Acción Revolucionaria (FHRA)
- En 1971 Nancy Cárdenas funda el Frente de Liberación Homosexual de México. (a raíz de los movimientos sociales de los años sesenta).

- En 1972 Ian María de Castro crea el primer grupo de autoapoyo a lesbianas, Lesbos.
- En 1975 surge el grupo Sex- Pol, con enfoque político y bioenergético.
- En 1978 se fundan los grupos Oikabet y Clóset de Sor Juana y más tarde el Frente Homosexual de Acción Revolucionaria y Lambada.
- El movimiento homosexual se consolida en 1980 cuando se realiza la primera marcha de Orgullo Homosexual.
- En 1982 el PRD apoya la reivindicación de los derechos de los homosexuales proponiendo la candidatura para las elecciones de diputados federales a varios activistas gay, creando el Comité Nacional de Homosexuales y Lesbianas en Apoyo a Rosario Ibarra (CHLARI)
- En 1984 se crean numerosos grupos en pro de los derechos humanos y civiles en consecuencia de la aparición del SIDA y de la estigmatización de la población homosexual y lesbiana (grupos asociados a gremios internacionales como Internacional Lesbian and Gay Association ILGA)
- En 1997 una activista lesbiana gana una diputación federal.

Actualmente se han constituido infinidad de asociaciones homosexuales de lucha contra el SIDA, otorgando servicios para personas infectadas y para homosexuales.

En el estudio realizado en México por Lumsden (citado en Cruz, op.cit.) categorizó tres tipos de homosexualidad regional:

- Rural-indígena (zonas rurales y las más pobres).
- Urbano-provincia (pequeñas ciudades).
- Metropolitano-cosmopolita (especialmente en el DF.)

Observó que en las dos primeras categorías el modelo más común que las parejas homosexuales reproducían era el de las parejas heterosexuales hombre mujer o sea roles activo-pasivo, en donde la persona que desarrolla el papel activo era sexualmente dominante y opresivo con el pasivo, esto refiere, se debe a que los homosexuales mexicanos absorbieron los valores de nuestra cultura machista por lo que han enfrentado muchas dificultades para establecer relaciones como los heterosexuales.

Lumsden menciona que en *“nuestro país predomina el machismo arraigado desde la civilización precolombina, manifestado por la desvalorización y sometimiento de las mujeres, y por consiguiente de la homosexualidad, ya que a ésta se le relaciona con lo femenino por lo que el mexicano no es que le tenga miedo a la homosexualidad sino al ser visto como débil, afeminado o como ser objeto sexual de otros”* (Cruz, op.cit. p. 22).

Respecto a la categoría Cosmopolita, ubicada en el D.F., refiere que los homosexuales de clase media tienden a estar parcialmente más liberados de restricciones sociales y familiares, viven separados de sus familias, algunas veces solos o en pareja y en sus prácticas sexuales desarrollan roles sexuales mixtos o intercambiables (activo-pasivo).

Por otra parte, en los estudios realizados por Carrier (citado en Cruz, op.cit.) al Norte del país, señala que el modelo que se presenta en esta región es el de homosexual *“femenino”* y éste prefiere mantenerse en el *“closet”* para evitar ser rechazado por su familia con la cual tiene un vínculo muy estrecho.

En otro estudio Carrier expone que algunos de los factores culturales que influyen en la homosexualidad y sus prácticas son:

- *“Los valores que en nuestra sociedad se le da a la masculinidad.*
- *A la delimitación y expectativas de cómo debe comportarse un hombre y una mujer.*
- *A la dualidad mujer buena-mujer mala.*
- *La edad de casamiento de los hombres.*
- *La pobreza”.*

Núñez (citado en Cruz, op.cit.) en un estudio realizado en Hermosillo, Sonora observó que un 30% de hombres mexicanos en el Noreste del país ha tenido relaciones con ambos sexos en edades de 15 a 25 años, y que la mayoría de las relaciones homosexuales se realizan en la clandestinidad por los valores hegemónicos, el ambiente y la actitud hostil que existe hacia la homosexualidad.

3.2 Definición

Para Álvarez (citado en Garnica, 2006 p.36), la homosexualidad es la *“preferencia y atracción que tiene una persona para relacionarse con personas de su mismo género”*; en donde no sólo se dan relaciones sexuales, sino que se consideran importantes aspectos fenotípicos externos, involucrando cariño, amor y enamoramiento.

A su vez Soriano (citada en Martínez y Michel, op.cit. p. 142 y en Garnica, op.cit p.38), refiere que *“la orientación homosexual esta relacionada con la atracción sexual y emocional hacia personas del mismo sexo, estando implícito aunque no siempre de forma exclusiva el deseo sexual, las fantasías eróticas, la vinculación emocional y las conductas sexuales deseadas con personas del mismo sexo”*.

La homosexualidad también esta definida como *“pensamientos sexuales, sentimientos, fantasías y conducta sexual abierta que incluye personas (hombres o mujeres) del mismo género”* (Ardila, op.cit. p.14).

En este sentido Lee (citado en Garnica, op.cit p.38), la define *“no solo como un conjunto de conductas sexuales, sino como cogniciones (pensamientos y fantasías), emociones (sentimientos) y en el aspecto sexual (deseos de contacto y disfrute físico) hacia personas del mismo sexo”*.

Garnica (op.cit.), señala que la falta de identidad definitiva entre los homosexuales obstaculiza el saber quién es y quién no es homosexual, por lo que el criterio más común que se ha utilizado para determinar esta condición ha sido a través de su conducta sexual.

Por otra parte Maya, (1998), explica que definir la homosexualidad es complicado en virtud de que las conductas homo y heterosexuales no siempre se ajustan a patrones característicos; existiendo entre la homosexualidad pura y la heterosexualidad pura varias series intermedias de patrones bisexuales.

3.3 Causas

Existen diversas teorías sobre el origen o causa de la homosexualidad enfocados a dar una explicación del por qué de esta orientación, aunque no se ha llegado a ninguna conclusión definitiva, así tenemos:

Teorías Biológicas

Mediante el estudio de factores etiológicos de naturaleza orgánica, las teorías biológicas han tratado de explicar el origen de la homosexualidad, en las que encontramos:

- **Teoría Neuroanatómica.-** Estas teorías pretendieron demostrar que la homosexualidad estaba relacionada con las estructuras del cerebro, específicamente en el tamaño de un área del hipotálamo.

Autores como Swaab y Fliers (citados en Garnica, op.cit.), en un estudio con ratas encontraron que las células del núcleo intermedio del hipotálamo eran más largas en los machos que en las hembras, sugiriendo que la diferencia se encontraba en el núcleo del área preóptica denominándola como el núcleo de la diferencia sexual.

En esta línea autores como Allen y Cols., realizaron estudios en dicho núcleo con el propósito de encontrar diferencias en el sexo de las ratas, sin embargo no pudieron encontrar dichas diferencias, identificando un segundo y tercer núcleo intersticial del hipotálamo anterior los cuales también eran más grandes en los machos.

A su vez Le Vay en 1991 (citado en Soriano, 1999) realizó un estudio en cadáveres de 19 hombres homosexuales, 16 hombres heterosexuales y 9 mujeres con orientación sexual desconocida, de los que analizó el volumen del núcleo intersticial del hipotálamo anterior (INAH-3) encontrando que dicho núcleo en los heterosexuales era más del doble del tamaño que en los homosexuales y en las mujeres y que en éstos dos últimos no había diferencias, por lo que estableció la hipótesis de que dicho núcleo indicaba las diferencias no sólo respecto al sexo sino también a la preferencia sexual en personas del sexo masculino, sin embargo su investigación fue vista con reservas en virtud de la metodología utilizada, como el tamaño de la muestra, el no tener la certeza de que el grupo de heterosexuales lo

fuera, además que el grupo de homosexuales que habían fallecido por SIDA pudo haber afectado el tamaño de los núcleos. Otra crítica fué que no pudo estudiar el tejido de las mujeres, sus investigaciones no mostraron conclusiones definitivas.

Byne y Col., analizaron la variación del volumen de los cuatro núcleos intersticiales, y el tamaño y densidad del tercer núcleo relacionado con la orientación sexual y a la presencia o ausencia de VIH, encontrando que el peso del cerebro de los hombres era mayor que el de las mujeres y que el de individuos con VIH negativos más que el de personas con VIH positivos, así mismo encontraron que el número de neuronas en el tercer núcleo varía con respecto al sexo pero no con la preferencia sexual.

- **Teoría Hormonal.-** Ésta teoría da importancia a los niveles hormonales como factores en la causa de la homosexualidad

En 1927 a raíz del descubrimiento de que los hombres y las mujeres producían hormonas de los dos tipos masculinas (andrógenos) y femeninas (estrógenos) (Martínez y Michel, op.cit.), se concibieron conjeturas de que la homosexualidad era causada por una descompensación en el nivel de hormonas tanto en hombres como en mujeres; en estudios realizados por Margolese y por Kolodny, y Masters y Toro, encontraron que los niveles de testosterona urinaria y circulante respectivamente, eran menores en sujetos homosexuales. De tal forma que en su momento plantearon la teoría de que la homosexualidad podría tener cura con sólo ajustar los niveles hormonales.

Sin embargo en otros estudios (Meyers 1981, Sanders Bain y Langevin 1984, citados en Soriano, op.cit.) no se encontraron diferencias, incluso en estudios posteriores se encontró que los homosexuales tenían un nivel mayor de testosterona que los heterosexuales. Se han realizado también estudios sobre hormonas prenatales, descubriendo que una cantidad elevada de testosterona en el proceso de gestación puede masculinizar el cerebro y una disminución puede feminizarlo, sin embargo tampoco han sido concluyentes debido a que es posible que en la adolescencia el cerebro adulto cambie por causa de las hormonas, lo que no provoca un cambio en la orientación sexual (Money 1988, citado en Soriano, op.cit.).

En lo que respecta al lesbianismo tampoco se ha podido demostrar que los niveles de andrógenos sean la causa (Meyer- Bahlburg 1984 citados en Soriano, op.cit.).

- **Teorías Genéticas.-** Postulan que la homosexualidad es innata y que su origen se encuentra en los genes, específicamente en el cromosoma X (en una zona conocida por Xq28) el cual es transmitido por la madre.

Kallman en 1952 realizó un estudio sobre la orientación sexual de gemelos varones, 44 monocigóticos y 51 dicigóticos encontrando una concordancia del 100% en la orientación homosexual en el caso de los gemelos monocigóticos y de un 25% en dicigóticos, por lo tanto se pensó que la homosexualidad tenía como factor importante un gen que la determinaba, sin embargo la investigación fue cuestionada por la metodología utilizada, ya que la muestra estudiada fue de gemelos educados en el mismo ambiente. No obstante la investigación de Kallman es considerada de gran importancia ya que sentó las bases para posteriores estudios sobre la genética de la sexualidad humana (Soriano, op.cit.).

Por su parte Bailey y Pillard (citados en Garnica, op.cit.), realizaron investigaciones comparativas con 56 pares de gemelos monocigóticos, 54 pares de gemelos bicigóticos y 57 pares de hermanos adoptivos, encontrando que si un hombre es homosexual y tiene un hermano gemelo idéntico tendría 52% de probabilidades de que su gemelo fuera homosexual, respecto a los hermanos gemelos no idénticos existen probabilidades del 22%, en lo que se refiere a los hermanos adoptivos tienen una probabilidad del 11%. Con respecto a que un heterosexual tenga un hermano homosexual, la probabilidad es del 4%; por lo anterior, dichos autores concluyeron que para que la homosexualidad se considerara un rasgo totalmente genético, los gemelos de todos los sujetos homosexuales tendrían que ser homosexuales.

Por otra parte, se menciona que no se ha encontrado correlación genética para el lesbianismo, y no se ha comprobado diferencias entre la homosexualidad masculina y femenina, únicamente se ha comprobado que los hombres homosexuales tienen más probabilidad de tener hermanos homosexuales que los

heterosexuales y las lesbianas tienden a tener hermanas lesbianas. (Martínez y Michel, op.cit.).

Aún a pesar de las investigaciones realizadas, que intentaron demostrar que la homosexualidad tenía un posible origen genético, hormonal o neuroanatómico, aludiendo a posibles diferencias estructurales en el cerebro, a un gen o a niveles hormonales, hasta el momento no se han encontrado soportes científicos suficientes que determinen las causas de dicha orientación homosexual.

Teorías Psicológicas

El fundamento de éstas se encuentra en factores del entorno de la persona o en el propio aprendizaje. En estas teorías se encuentran las teorías psicodinámicas que apuntan a los factores intrapsíquicos y las conductuales a los factores experienciales o sociales como causantes de la homosexualidad entre las cuales se encuentran:

- **Teoría Psicoanalítica**

Las teorías psicoanalíticas fueron las primeras que trataron de ofrecer una explicación sobre las causas de la homosexualidad, apelando a causas psicogenéticas con base en el constructo que todavía no ha sido probado como el “complejo de Edipo” pero que sin embargo sentaron las bases para el desarrollo de nuevas teorías.

Maya (op.cit., p.8), señala que *“las explicaciones psicoanalíticas combinaron el concepto de bisexualidad con la teoría del desarrollo basada en factores psicosociales”* De tal forma refiere que Freud (1905), postuló que todo individuo tenía una bisexualidad psíquica normal, apoyada en la predisposición biológica, y que todas las personas pasaban por una fase homoerótica en la infancia durante su desarrollo regular a través de distintas etapas (oral, anal, fálica y genital), pero si la homosexualidad se manifestaba posteriormente, esto se debía a una interrupción del desarrollo normal o a una regresión como resultado de la angustia de castración generada por relaciones familiares patológicas.

En este sentido la tradición psicoanalítica sostenía que una de las posibles causas radicaba en una relación conflictiva con el padre o la madre durante la infancia, sobre todo la existencia de una relación pobre y hostil con el padre.

Freud (citado en Soriano, op.cit) señala tres momentos importantes en los cuales se desarrolla la homosexualidad masculina:

- El primer momento lo refiere a lo ocurrido en la etapa anal en la cual el niño se siente atraído por su propio cuerpo, tomándose a sí mismo como objeto de placer sexual cuya fuente de satisfacción se encuentra en la zona anal, el placer es autoerótico. La fijación en esta etapa sería una elección narcisista de objeto sexual en la pubertad, cuyo resultado es una atracción hacia personas que tengan genitales como uno mismo.
- El segundo momento al llegar a la etapa fálica entre los 3 a 4 años, el niño cambia su atención de la zona anal a la genital, tomando conciencia de su pene como fuente de satisfacción y que las niñas no lo tienen, originándose temor a perderlo denominándose a éste miedo “complejo a la castración”, por lo que la no superación adecuada de ese complejo generará miedo a los genitales femeninos y deseará a otro hombre como pareja sexual.
- El tercer momento es cuando durante la etapa fálica todos los instintos sexuales se concentran y se dirigen hacia una sola persona que se convierte en objeto de deseo y satisfacción, la madre, sintiendo sentimientos hostiles hacia el padre al cual ve como un rival que le impide tener al objeto deseado, originándose una relación triangular, apareciendo el complejo de Edipo. En el desarrollo normal el niño debe reprimir su deseo incestuoso identificándose con el padre y orientando sus deseos sexuales hacia otras mujeres en la pubertad. Sin embargo si el niño ha permanecido fijado a su madre más de lo habitual o de forma más intensa, no renuncia a su madre sino que se identifica con ella, queriendo ser como ella y la reconoce como modelo sexual, por lo que buscará objetos eróticos semejantes a él mismo, a los que quiere amar y cuidar como su madre lo amó y cuidó.

Freud (citado en Maya, op.cit.) considera otra forma en la que podría aparecer la homosexualidad, a la que denomina **Edipo invertido**, en donde el niño tras adoptar una actitud femenina dirige sus deseos hacia el padre, convirtiéndose éste en el objeto del cual esperan su satisfacción los instintos libidinosos, siendo el padre lo que se quisiera tener.

Freud sugiere que las causas de que el desarrollo se detenga o se altere en el sentido opuesto, puede ser consecuencia de las influencias ambientales, específicamente de las relaciones con los padres durante la infancia, en donde la madre esta muy unida con el niño, siendo extremadamente tierna y amorosa fomentando sus deseos incestuosos. A la vez un padre frío, distante y poco enérgico o con una actitud hostil, lo que dificulta que el niño se identifique con él.

Con respecto a las niñas sugiere que sucede lo mismo con el padre, mantienen una relación inadecuada y hostil hacia el padre, aunque destaca que a diferencia de los niños, ellas durante la infancia también tienen una relación hostil hacia la madre.

Por su parte Bieber y colaboradores (citados en Maya, op.cit.p.8) rechazaron la teoría de la bisexualidad, señalando que la homosexualidad es un producto del miedo a las relaciones heterosexuales, pues muchos de los casos que estudió provenían de una familia con una madre sobreprotectora y dominante, por lo que Bieber consideró que *“todos los homosexuales son heterosexuales latentes”*.

No obstante muchos heterosexuales presentan antecedentes idénticos sin que hayan desarrollado una orientación homosexual por lo que los patrones familiares señalados por Bieber podrían carecer de valor como una explicación etiológica.

- **Teoría Conductista**

Las teorías psicosociales hacen hincapié en que la homosexualidad es una cuestión de aprendizaje, ya que al nacer, la sexualidad es un impulso neutro que se va modelando con las diversas experiencias del aprendizaje, por lo que el condicionamiento psicológico asociado al refuerzo o castigo de la conducta sexual adolescente o preadolescente domina en gran medida el proceso de orientación sexual (Soriano, op.cit.).

En este sentido se considera que las primeras experiencias sexuales del sujeto pueden conducirle hacia la conducta homosexual, ya sea porque ha tenido contactos placenteros y gratificantes con personas del mismo sexo, o porque sus relaciones heterosexuales han resultado desagradables, insatisfactorias e intimidantes.

La teoría del **aprendizaje social** de Bandura (citado en Martínez y Michel op.cit), establece que la homosexualidad tiene su origen en los procesos de identificación sexual durante la infancia en la cual es relevante el papel de los progenitores, por lo que una inadecuada identificación de los modelos del mismo sexo durante la infancia con sus pares o adultos conduciría a la homosexualidad, pero también explica que aún cuando la identificación fuera adecuada las recompensas no lo fueron. Por lo tanto la homosexualidad sería el resultado de una inversión de género como consecuencia de un aprendizaje inadecuado de los roles de género. Esta contribución de las teorías conductuales respecto a que la homosexualidad era aprendida condujo al desarrollo de terapias para su tratamiento.

Existen también otras teorías que han tratado de explicar las causas de la homosexualidad siendo estas:

Teoría Social o Constructivista

El fundamento de ésta teoría es que para entender la orientación homosexual debe ubicarse en el contexto social en el que se presenta.

La naturaleza de la orientación sexual se construye dentro de una sociedad en particular, este enfoque considera que la homosexualidad es un fenómeno histórico en lo personal como en lo social y que no se puede entender completamente sin tener en cuenta el medio social en el que se presenta (Martínez y Michel op.cit).

De tal forma, que la homosexualidad se construye y se expresa a través de un estilo de vida, de una comunidad y de una sensibilidad cada vez más consciente de si misma, no tiene una forma única sino que cambia según la sociedad y el individuo. Está determinada por el contexto histórico y por el desarrollo personal, a la vez esta integrada por las relaciones y roles en la familia donde creció, la

infancia y la adolescencia, la imagen y la consciencia que se tenga de si mismo como hombre o mujer (Ardila, op.cit.).

Las explicaciones que se han realizado desde el punto de vista psicológico respecto al origen homosexual, tampoco han recibido suficiente apoyo empírico. Los estudios realizados hasta hoy sólo indican la posibilidad de que factores biológicos al interactuar con factores psicosociales en algunos casos podrían conducir al desarrollo de una determinada orientación sexual, no obstante las causas de la homosexualidad aún no han sido determinadas por ninguna de las teorías expuestas, su entendimiento deberá realizarse a través de un modelo multidimensional.

Enfoque Psicoevolutivo

Éste enfoque se basa en la teoría de la Evolución de Darwin la cual se sustenta en dos conceptos básicos: la selección natural y la adaptación.

El planteamiento principal del enfoque psicoevolutivo sugiere que la selección natural no sólo produjo cambios en el cuerpo humano, sino que también en su comportamiento.

Desmán Morris (citado en Pavlov, 2006) zoólogo y etólogo británico intento explicar la homosexualidad desde el punto de vista adaptativo, analizó al ser humano como un animal y planteo la hipótesis de que la homosexualidad era una anomalía fisiológica funcional adaptativamente, como método natural de control poblacional, de acuerdo a este autor la homosexualidad se dispara conforme aumenta la población como un mecanismo de defensa que evita de alguna forma la reproducción excesiva.

3.4 El desarrollo diferencial del niño y de la niña

Otras corrientes le dan importancia a la cultura y la sociedad en la conformación de la personalidad respecto a la construcción de las identidades de género, por tal razón se describirá brevemente como es el desarrollo diferencial del varón y la niña.

Bleichmar (1991) se enfocó en los conceptos de género y sexo para analizar el desarrollo psicológico entre el varón y la niña, determinando que es, a una edad temprana en la que ambos se reconocen diferentes a través de las percepciones sensoriales de sus genitales y que idealizan y se identifican con su madre considerándola poderosa e omnipotente.

De tal manera que, cuando la niña se identifica con su madre forma su Yo ideal femenino primario, a través del complejo de Edipo, el cual está cargado de libido narcisista y da lugar al ideal del género al que pertenece. En ella se facilita dicha identidad en virtud de que se identifica con su madre como su doble por ser del mismo género sin embargo el niño en su momento tendrá que renunciar a esa identificación por ser diferente a su género.

Money, Hampson y Hampson; Money y Ehrhardt; Bem, (citados en Bleichmar, op.cit p.4), hacen una diferenciación entre sexo y género *“Bajo el sustantivo género se agrupan a todos los aspectos psicológicos, sociales y culturales de la feminidad/masculinidad, reservándose sexo para los componentes biológicos, anatómicos y para designar el intercambio sexual en sí mismo”*.

En este sentido Elósegui (citado por Vásquez, 2003) dice que género se refiere a la función social que asumen cada uno de los sexos, tanto el femenino como el masculino y que en la construcción de la identidad sexual la cultura representa un papel decisivo, concibiendo como cultura a lo construido a partir de un conjunto de rasgos distintivos como las creencias, sentimientos, conductas, funciones, tareas, actitudes, responsabilidades, roles y valores diferenciales que la sociedad establece para cada uno de los sexos de tal forma que los roles de género varían según la cultura y de una generación a otra; a los infantes desde muy pequeños se les induce a tomar consciencia de cual es su condición de género adoptando determinados elementos culturales, como la ropa, los juguetes y los juegos de acuerdo a su sexo.

Bleichmar (op.cit.), considera que el género se integra por: a) la atribución, asignación o rotulación del género; b) la identidad del género, la cual está subdividida en el núcleo de la identidad y la identidad misma; y c) el rol de género.

La atribución explica, está dada por todas las personas cuando se refieren al recién nacido, siendo la familia la que culturalmente reflejará los estereotipos de la masculinidad/feminidad que cada uno de ellos tiene para la crianza adecuada del niño, por lo que Money (citado en Bleichmar, op.cit. p.5), supone *“que lo que determina el comportamiento de género no es el sexo biológico, sino las experiencias vividas desde el nacimiento, iniciando con la asignación del sexo”*.

Money (citado por Garnica op.cit.), desarrolló un esquema en el que a partir del dimorfismo genital y del sexo que se asigna al recién nacido se derivaban dos inclinaciones: la interacción social y la configuración intrapsíquica o sea la imagen corporal que intervienen en la adquisición de la identidad sexual infantil. Dicho esquema muestra cómo la identidad depende de la interacción de la parte fisiológica, es decir del cuerpo y sus funciones y necesidades, con la parte social del contexto que rodea al sujeto.

Es decir que la mayor parte de lo que consideramos propio de nuestro sexo, o del otro, es una construcción de origen social implantado en nuestro psiquismo a través de los vínculos con las personas significativas en nuestro desarrollo y que nosotros lo experimentamos como nuestra identidad.

En este sentido Corona (citado por Garnica op.cit.), considera que la identidad sexual se construye prenatalmente con la interacción e integración de elementos biológicos, como los cromosomas, las hormonas fetales, la configuración de genitales externos e internos, el establecimiento de circuitos naturales entre otros, además que en esta construcción forman parte todos aquellos que participan o concurren en el nacimiento, la asignación que le hacen al recién nacido como el nombre con base en sus órganos genitales, estos eventos van desencadenando una serie de reacciones sociales que van desde convencionalismos hasta la formación del pensamiento y el lenguaje.

Olazo (citado por Garnica, op.cit.), refiere que la identidad sexual es el concepto que cada individuo utiliza para referirse a si mismo como hombre o mujer, considerando sus expresiones biológicas, psicológicas, sociales y culturales de cada individuo, dicha identidad se ve regida por la familia en la que se desarrolla.

También menciona que la identidad sexual de una persona esta conformada por su entorno, los objetos y las personas influyen en ésta, por lo que se define la preferencia u orientación sexual como una inclinación natural del individuo para sentirse atraído en forma visual, sexual y erótica hacia una persona de un género en particular o ambos.

El núcleo de identidad del género Bleichmar (op.cit. p.5) lo define como al *“esquema ideoaectivo consciente e inconsciente de la pertenencia a un sexo y no a otro”*.

Así también refiere que algunos autores consideran que el núcleo de la identidad aparece con el descubrimiento de los genitales, el pene en el varón y su ausencia en la niña y que dicho núcleo esta firmemente establecido con la aparición de la ansiedad de castración en la niña.

Autores como Greenacre, Spitz, Kleeman, Francis, Marcus, Roiphe y Galson (citados en Bleichmar, op.cit.), consideran a la madre como el primer agente seductor, ya que al realizar los cuidados corporales erotiza las áreas genitales generando su descubrimiento.

Otros autores como Stoller, Kessler y McKenna (citados en Bleichmar, op.cit.), refieren que además de este proceso realizado por la madre, debe de haber una confirmación parental, es decir expresiones que realicen los padres respecto al sexo y género de sus hijos.

Siendo durante la etapa del control de esfínteres, como la pertenencia al género, queda totalmente establecida ya que es en está cuando el erotismo uretral se manifiesta (Kleeman, Roiphe y Galson citados en Bleichmar, op.cit).

Bleichmar (op.cit), explica que cuando la niña reconoce la diferencia anatómica, descubre la inferioridad de la madre en el sentido de su ser social, de su ser mujer, así mismo describe que los padres de la infancia son considerados como los modelos a seguir tanto del sexo como de la clase social.

En el niño el sentimiento de ser varón está presente y es permanente, además de que el pene no es determinante para que se manifieste este sentimiento, ya que

desde el nacimiento los factores psicológicos fueron suficientes para el desarrollo de una conciencia gradual de su masculinidad, la cual tendrá lugar cuando alcance la etapa fálico-narcisista, el investimento del órgano genital y de las fantasías sexuales.

Rol del Género Bleichmar (op.cit. p.9), lo define como *“el conjunto de expectativas acerca de los comportamientos sociales apropiados para las personas que poseen un sexo determinado”*. Y refiere que es la sociedad la que establece una serie de pautas a seguir de acuerdo al género, de tal forma que cada cultura determina los patrones de conductas que se espera de la femineidad o de la masculinidad de una niña o un niño.

El proceso temprano de identificación de género se establece cuando el niño aprende a discriminar los comportamientos que corresponden a su género, cuyo proceso será reforzado o desaprobado por sus padres.

Los elementos que constituyen al género tales como la asignación, núcleo de la identificación y rol del género se desarrollan antes de la etapa fálica.

Stoller (citado en Bleichmar, op.cit), sustenta que la identificación del género del cuerpo precede a la sexualización del mismo.

La elección del objeto sexual se define como la orientación o preferencia del sexo que debe de tener la pareja sexual, el desarrollo de la elección, requiere de un pleno conocimiento de las relaciones sexuales entre un hombre y una mujer, así como del funcionamiento de sus órganos genitales.

Por su parte Erickson (citado en Papalia y Wenkdos op.cit.) en su teoría describe el desarrollo de la identidad masculina como la norma, señala que un hombre no es capaz de experimentar intimidad real hasta después de haber alcanzado una identidad estable, en cambio las mujeres se definen a sí mismas a través del matrimonio y la maternidad.

3.5 Personalidad homosexual

No existe un solo tipo de homosexualidad ni tienen la misma génesis, la tendencia de una persona puede estar definida antes de que tenga consciencia de las características de sus sexualidad y vivir su orientación como algo dado previamente y sobre lo cual no pueden influir, a este tipo se le denomina homosexualidad constitutiva o primaria. En cambio el grupo secundario puede tener su causa más en influencias psicológicas de acuerdo a la teoría del aprendizaje y se manifiesta en edades más tardías, por lo que puede responder mejor a la terapia (Moir y Jessel citado en Vázquez op.cit).

En este sentido la homosexualidad primaria se detecta en edades tempranas porque los niños manifiestan conductas afeminadas, prefieren jugar con niñas y evitan actividades bruscas, asimismo las niñas gustan de actividades rudas y juegos que generalmente están asignadas al rol masculino.

Sin embargo las personas homosexuales presentan rasgos de personalidad comunes como consecuencia de haber sufrido las mismas dificultades de no identificación con el rol social heterosexual, aunque es muy difícil homogeneizar los comportamientos homosexuales dado la diversidad individual.

Algunos homosexuales asumen plena y abiertamente su preferencia sexual mientras que otros prefieren mantenerlo en secreto aún a su propia familia, con actitudes de miedo y rechazo hacia la mayoría heterosexual y en muchas ocasiones a los propios homosexuales. Este grupo de homosexuales no acaban de aceptar su orientación y padecen de profundo malestar emocional viéndose afectada su vida emocional y social, fracasando en sus ambiciones y cayendo en la mediocridad por que gastan sus energías en su conflicto interior (Cencillo, citado en Vázquez op.cit). También tienen baja autoestima ya que se sienten fuera de lugar, desorientados y solos con su problema, al reprimir sus sentimientos y no enfrentarse a su realidad puede repercutir en molestias neuróticas, daños psicológicos y sufrimiento.

Tienden a buscar autoafirmación mediante comportamientos provocativos en virtud de no ser aceptados por la sociedad por lo que muchas veces se aíslan, generalmente sólo se relacionan con otros grupos de homosexuales en donde se

someten a un proceso de socialización y aprenden a conducirse, hablar, vestirse, entre otras normas grupales.

No todos los homosexuales son afeminados sólo una minoría la cual presenta comportamientos típicos femeninos, aunque la mayoría se comporta y piensa de manera masculina, tienen la misma perspectiva del sexo que los heterosexuales, lo que explica que los homosexuales varones lleguen a tener a lo largo de su vida una gran diversidad de parejas sexuales y se les considere promiscuos (Moir y Jessel citado en Vázquez op.cit).

En cambio las homosexuales parecen seguir el mismo tipo femenino heterosexual al querer establecer relaciones sociales manifestando sentimientos tiernos con relaciones más duraderas. Algunas presentan androfobia debido a un trauma con una figura masculina sobre todo por abuso sexual o maltrato.

Los homosexuales son más selectivos en sus preferencias desde el aspecto físico de su compañero hasta la preferencia de contacto sexual, restándole importancia a la personalidad o carácter de la pareja, de acuerdo al psicoanálisis este comportamiento selectivo está relacionado con las fijaciones que sufrió en su infancia temprana, buscando al padre o la madre en demanda de cariño y atención que no tuvieron en su infancia (Cencillo, citado en Vázquez op.cit).

Otra característica común es la obsesividad por una persona buscándola y asediándola, algunos suelen además preferir personas muy diferentes a ellos con una gran diferencia de edad o condición social, rasgos étnicos, cultura entre otras.

3.6 Homofobia

Forstein (citado en Cruz op.cit. p.24) menciona que el término homofobia fue popularizado por Weinberg el cual la definió como "*el terror de estar cerca de los homosexuales*", que tanto los heterosexuales como los homosexuales pueden estar expuestos a sufrir de homofobia dado las costumbres sociales, culturales y criterios que conducen a una internalización negativa y actitudes violentas hacia la homosexualidad.

El origen de la homofobia se ubica en la infancia de acuerdo a Elena Laguarda, Regina Novelo y María Fernanda Laguarda (citadas en Mino, 2005) en donde los varones tienen un miedo desmedido a ser equiparados con las niñas.

En México a partir de 1999 en el Distrito Federal se consideró como un delito, en el Código Penal, en 2001 se agregó un párrafo en el artículo 1 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que prohibió la discriminación, en 2003 se promulgó la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación; siendo la preferencia sexual uno de los muchos motivos de discriminación sancionados.

En el reporte de la Comisión Ciudadana Contra Crímenes de Odio por Homofobia señala que de 1995 a 2003 se registraron 290 asesinatos contra homosexuales (275 hombres y 15 mujeres).

Aún a pesar de la legalización de las Sociedades de convivencia en el Distrito Federal y en el Estado de Coahuila, la homofobia sigue latente en México, con un promedio de 3 asesinatos al mes, además de constantes agresiones físicas y verbales.

Del Collado (citado en Nación.com, 2007) señala que en la encuesta de valores universales realizada en 2006 se observó que uno de cada tres mexicanos siente aversión por los homosexuales, 40% no quiere a un dirigente político homosexual y a un 32% no le gustaría tener un vecino homosexual.

A decir de María Castañeda (citada en Project Syndicate, 2003) en México sigue existiendo la creencia de que la homosexualidad es una enfermedad y que es un problema social que se debe erradicar, siendo el segundo país del mundo, después de Brasil, por el número de delitos cometidos contra homosexuales.

Castañeda explica que *“la homofobia no tiene que ver sólo con la homosexualidad, tiene que ver también con lo que significa ser hombre o mujer. En la sociedad mexicana cualquier cosa que viole los estereotipos sexuales tradicionales resulta sancionada severamente, en una sociedad machista la masculinidad es el valor fundamental. Ésa es la razón fundamental por lo que en el México actual se somete a tratamiento psicológico y hormonal a niños (y no a*

niñas), se les saca de escuelas mixtas y se les prohíbe jugar con niñas a efecto de impedirles que se vuelvan homosexuales. De modo que la homofobia, lejos de referirse sólo a los homosexuales, afecta a todo aquel que no encaje en los papeles sexuales tradicionales”.

Y señala que las parejas homosexuales demuestran que es posible tener relaciones de igualdad. Casi siempre en una pareja homosexual y lesbiana ambas partes trabajan, al tener ingresos propios y autonomía se produce una igualdad que no se observa en matrimonios heterosexuales mexicanos. Así también los miembros de una pareja homosexual son amigos lo que no sucede en una relación heterosexual machista.

Por lo tanto considera que la homosexualidad bajo estas consideraciones plantea una *“amenaza a las ideas subyacentes a la sociedad mexicana. La homofobia sirve no sólo para discriminar a los homosexuales, sino también para mantener firmemente a todo el mundo (hombres y mujeres, homosexuales y heterosexuales en la misma medida) en su lugar”.*

3.7.- Investigaciones recientes sobre la homosexualidad

Salín (citado en la Jornada en la Ciencia, 2006) señala que *“la homosexualidad entendida como la inclinación erótico- afectiva por personas del mismo sexo”*, no es una patología, de acuerdo con estudios recientes realizados por la Universidad Autónoma de México, la identidad sexual está arraigada en la biología de cada ser humano antes del nacimiento, brota de una variación en los cromosomas y está vinculada a los genes.

De acuerdo a éste científico *“la teoría de la identidad y los genes podrían responder a la interrogante de por qué nos sentimos hombres o mujeres. Es una condición genética y cromosómica, es decir, ocurre en el momento en que se fecunda el óvulo, en el proceso de gestación, antes de la semana 14, se tiene un cerebro femenino, por las hormonas de la madre, a partir de este momento y si el producto tiene cromosomas XY, se produce testosterona, que bloquea esas sustancias. Entonces los circuitos neuronales se masculinizan, concretamente el hipotálamo y tiene que ver con la regulación endocrina.*

Si se hace un cableado acorde al XY, reproducirá un niño con cuerpo y conducta coherente a los cromosomas; el género es una combinación de la base biológica y la forma de crianza.

Cuando en el proceso de cambio hormonal la testosterona no surge efecto porque se bloquea o es atacada por anticuerpos, no se cablea bien el hipotálamo y nace un niño que se percibe como niña”.

En un estudio realizado en Canadá por Bogaert (citado en Morales, 2006) al analizar 944 casos de hombres homosexuales y heterosexuales criados por sus familias biológicas o adoptivas, descubrió que la relación entre el número de hermanos mayores y la homosexualidad existe una proporción mayor en el caso de los que tienen una misma madre. Por lo que deduce que la orientación sexual masculina tiene un origen prenatal y que la memoria biológica de la madre es una causa determinante.

La homosexualidad se origina en el vientre materno y afecta especialmente a los hijos que tienen hermanos mayores, ya que como consecuencia de embarazos anteriores, el útero de la madre desarrolla anticuerpos contra las proteínas masculinas que afectan al embarazo de un nuevo varón.

De acuerdo con los resultados de este estudio la influencia sobre la tendencia homosexual aumenta cuando la madre ha tenido previamente tres o cuatro hermanos varones de mayor edad. La tasa de homosexualidad entre varones es de alrededor del 3%, pero puede aumentar al 5% en las familias con hermanos mayores.

Otro estudio es el que realizó Gabriel Gallego Montes (citado en NotieSe, 2009) sobre las historias erótico-afectivas de hombres con prácticas homoeróticas, en el que estudió patrones de iniciación sexual y trayectorias de emparejamiento entre varones en la ciudad de México, mediante encuestas a 250 hombres que se relacionaban erótica y afectivamente con otros hombres, así como 633 historias de pareja reconstruidas a partir de esos datos, a través del enfoque constructivista que propone que el deseo sexual es una construcción histórica y que en este estudio se vio influida por el discurso hegemónico y la epidemia del VIH.

Encontró que durante los años 1985 y 1995 que fue la época de mayor impacto del VIH, los varones de mayor edad buscaron relaciones sexuales mucho más exclusivas y de mayor duración, pero con la aparición de los antiretrovirales se observó en México un proceso de relajación sexual con propensión a las relaciones abiertas, situación que señala también sucedió en Brasil, San Francisco y Sydney. Así también no sólo encontró homosexuales puros sino que el 50% de los varones estudiados se relacionaban erótica y afectivamente con mujeres.

Otro descubrimiento fue el tema denominado poliamor, el 17% de los entrevistados son poliamorosos o sea que además de mantener una relación mantienen otra u otras de manera simultánea, situación que es hablada y consensuada con la pareja.

Además refiere que pudo observar la diferencia entre la monogamia y la exclusividad sexual. No obstante que el 84% de los varones del estudio eran monógamos, la mitad de ese porcentaje tenía otras parejas sexuales.

Estos estudios son importantes porque generan nuevas vías para la exploración científica respecto a la forma de vida afectiva y erótica de las relaciones homosexuales y entender mejor su comportamiento.

3.8 Aspectos con los que se relaciona a la homosexualidad

Frecuentemente se ha relacionado a la homosexualidad con la pederastia, Reisman (citada en *unidosporlaverdad*, 2005) ha realizado estudios que demuestran que los homosexuales son más propensos a maltratar sexualmente a los niños, al decir de esta científica muchos homosexuales reclutan varones menores de edad con mayor facilidad, en virtud de la “educación sexual hedonista” que se imparte en muchas escuelas públicas de Estado Unidos y a programas de diversidad en donde les enseñan que el homosexualismo es algo normal y aceptable.

Otros aspectos son los que señala el Instituto Valenciano de Fertilidad Sexualidad y Relaciones Familiares (IVAF), respecto a que los homosexuales tienden a una declinación de la calidad de vida, su esperanza de vida es menor y son más propensos a sufrir conflictos psicológicos y a manifestar tendencias

suicidas. Además la homosexualidad se acompaña de adicciones (nicotina, alcohol, drogas) y de trastornos como ansias neuróticas, violencia domestica tanto física como psicológica.

Otra situación relacionada con la homosexualidad es que en varios países los homosexuales están intentando reducir la edad del consentimiento sexual entre personas del mismo sexo hasta llegar a la edad de 10 años, así como legalizar el incesto (ConoZe, 2004). En Holanda ya se autorizó a 12 años, así también en la ciudad de Ontario en Canadá se disminuyó a 14 años, Incluso señala esta organización que en Holanda se permite el contacto sexual entre adultos y niños, si los padres del niño lo permiten.

Por otra parte la asociación *unidosporlaverdad* (op.cit .p.2) indica que existen otras situaciones que generalmente no se mencionan porque los homosexuales no practican la tolerancia que tanto reclaman y persiguen judicial y mediáticamente a todo el que esta en desacuerdo con sus ideas y reivindicaciones negando la libertad de expresión y de acción; de tal forma señala:

- ❖ *La práctica homosexual reduce en 20 años la esperanza de vida, aumenta de 5 a 10 veces el riesgo de SIDA y entre el 70 y 78 por ciento los homosexuales aseguran haber tenido una enfermedad de trasmisión sexual.*
- ❖ *El 37% de los homosexuales práctica el sadomasoquismo. Además de que el movimiento homosexual ha aceptado la presencia de grupos sadomasoquistas y practicantes de la pedofilia como la Asociación Norteamericana de Amor entre Hombres y Niños (NAMBLA)*
- ❖ *La violencia entre parejas homosexuales es de 2 a 3 veces más frecuente que entre los heterosexuales.*
- ❖ *La duración promedio de una relación homosexual es de 2 a 3 años y según la Federación Estatal de Gays y Lesbianas, los homosexuales tienen un promedio de 39 relaciones distintas a lo largo de su vida.*
- ❖ *Algunos psicólogos quieren que la pedofilia se considere normal.*

Por su parte Nicolosi, (2005) expresa que desde que la homosexualidad fue eliminada del manual psiquiátrico, no se ha descubierto nada nuevo con respecto a la sexualidad humana.

Satinover (citado en Nicolosi, op.cit. p.198) explica *“la normalización de la homosexualidad fue un ejemplo clásico en el que la Asociación Psiquiátrica Americana (APA) se convirtió en víctima de las tácticas de presión de un grupo. Así las cosas, no se presentó información ni datos sustantivos ya fuera para probar que la homosexualidad es una enfermedad, ni para probar que no lo es”*.

Según Nicolosi (op.cit. p.202) la APA en 1998 publicó un artículo en el que se decía *“haber encontrado que las relaciones pedófilas son, sorprendentemente muy a menudo, recordadas por el niño sujeto de la misma, como algo positivo”*

En resumen, como pudo apreciarse el tema de la homosexualidad es muy polémico, si bien es cierto que ha estado presente desde el inicio de las civilizaciones, no siempre ha tenido el mismo concepto ya que a través del tiempo se ha ido modificando de acuerdo al contexto sociocultural; en algunas culturas fue admitida, en otras rechazada y perseguida. A pesar de todas las teorías que han tratado de explicar su origen no disponemos de un modelo que satisfaga en forma suficiente la necesaria información sobre la homosexualidad.

Actualmente las hipótesis conductistas han tenido más aceptación al postular que la conducta y orientación homosexual es algo aprendido, dándole importancia a las primeras experiencias sexuales.

También es muy significativa la importancia que las teorías psicológicas le dan al rol de los padres.

El cambio en la concepción de la homosexualidad como perversión o aberración sexual fue un gran avance; sin embargo quedan muchas interrogantes sobre los soportes científicos utilizados para eliminarla del manual estadístico en el que se clasificaba como un trastorno, estudiando si esta exclusión fue en apego a fines científicos y no políticos mediante la presión de los activistas gays.

CAPÍTULO CUARTO: ADOPCIÓN

En virtud del tema de estudio ¿Existen efectos en la crianza de hijos adoptados por homosexuales? y dada la revisión realizada sobre la familia, y la relación madre-hijo y sus implicaciones en el desarrollo de la personalidad, y la homosexualidad, nos avocaremos a revisar los aspectos psicológicos y sociales que se presentan en la adopción.

4.1 Definición

La adopción es una figura jurídica que consiste, fundamentalmente, en instaurar entre dos personas una relación jurídica de filiación (línea directa que va de los antepasados a los hijos o de éstos a los antepasados), en otras palabras vínculos jurídicos análogos a los que hay entre una persona y sus descendientes biológicos (Martínez, en Polaino, Sobrino y Rodríguez, 2001).

Para Chávez (citado en Alquicira, 2003 p.3) la adopción se concibe como *{un proceso de protección a los menores y de interés social.}* Sin embargo, considera que debe también tomarse en cuenta el derecho legítimo de quienes no tienen hijos, o quieren tener otros en su familia por lo que deben conjugarse los intereses tanto de los adoptantes como el beneficio del adoptado.

Jacot (ciado en Alquicira op.cit) establece que deben existir tres factores para se realice una adopción:

- una madre biológica que abandona o renuncia a su hijo,
- un hijo abandonado con padre y madre desconocidos
- una pareja o persona que desee formar una familia y que clínicamente ha tratado de buscarlo sin conseguirlo

En tiempos de la posguerra las adopciones internacionales se incrementaron en virtud del gran número de niños huérfanos, abandonados y desplazados que requerían del amparo de familias en países no devastados, en este sentido la adopción internacional pertenece a un orden jurídico nacional, por la residencia habitual de los adoptantes y del adoptado.

Durante el período de 1960-1970 se realizaron estrategias para establecer estándares internacionales para la adopción internacional, dado los diferentes niveles de desarrollo socioeconómico que presentaban los países de origen con respecto a los países receptores.

En los años ochenta México, Colombia, Brasil y Bolivia certificaron la *{Convención Interamericana sobre Conflictos de Leyes en Materias de Adopción de Menores. En 1986 se expide la Declaración de Naciones Unidas sobre Principios Sociales y Jurídicos Relativos a la Protección y Bienestar de los Niños con Particular Referencia a la Adopción y Colocación en Hogares de Guarda}* en los ámbitos nacional e internacional, para 1989 la Asamblea General de las Naciones Unidas adopta la resolución de la “*Convención sobre los Derechos del Niño*”, la cual contempla como principio básico de los derechos de la niñez “*que la sociedad tiene la obligación de satisfacer sus necesidades fundamentales y proveer asistencia para el desarrollo de su personalidad, talento y habilidades*”, por lo que establece cuatro grupos de derechos: **supervivencia, protección, desarrollo y participación** (Cárdenas citado en Alquicira op.cit p.5).

En países europeos la adopción internacional ha experimentado un incremento notable, esto se debe a que existen menos niños en condiciones de ser adoptados, ya sea por la postergación de la maternidad, la proliferación, accesibilidad y generalización de medios anticonceptivos, así como a la legalización del aborto; el incremento de dichas adopciones internacionales trajo como consecuencia diversos problemas de índole legal, social y psicológico, para hacer frente a estos problemas el 29 de mayo de 1993, La Haya estableció un Convenio sobre la Protección del niño y la Cooperación en Materia de Adopción Internacional. Que contiene una regulación de los aspectos más problemáticos de la adopción internacional, y la necesidad de elaborar un marco jurídico en materia de adopción internacional; mediante este Convenio se pretende prevenir la sustracción, venta y tráfico de niños, así como facilitar el reconocimiento en los Estados de acogida de las adopciones realizadas en los países de origen (Polaino, Sobrino y Rodríguez op.cit.).

De esta manera la “Convención de la Haya” reglamenta *{la tramitación a seguir en las adopciones internacionales a través de las autoridades competentes de*

cada país, y éstas a su vez, pueden contemplar la acreditación y participación de organismos privados como, por ejemplo agencias de colaboración de adopción internacional que se ocupan de la mediación con el país elegido y de informar sobre los requisitos que exija el mismo, entre otras funciones, lo cual agiliza sustancialmente, la adopción internacional} (González citado en Alquicira, op.cit. p.6).

{En su preámbulo, la Convención destaca la importancia de la familia en la crianza y evolución del niño, como una especie de hábitat donde se forma y desarrolla su personalidad, además de que afirma la importancia de la familia biológica, no sólo por consideraciones psicosociales y jurídicas. Asimismo, recuerda el carácter subsidiario de la adopción internacional. Por tanto, la finalidad de la Convención es asegurar en las adopciones internacionales el respeto de los derechos fundamentales del niño y establecer la cooperación entre los Estados contratantes para evitar la sustracción, venta y tráfico de menores (artículos 1°,2° y 3°)} (González citado en Alquicira, op.cit. p.6).

En México, el 14 de septiembre de 1994 en la Cámara de Senadores se ratificó el Convenio de la Haya, publicándose en el Diario Oficial de la Federación el 24 de octubre del mismo año y entrando en vigor el 1° de mayo de 1995. Por otra parte, México estableció como autoridades centrales o Entidades de Colaboradores de Adopción Internacional (ECAI), que son las instancias encargadas de realizar tareas específicas de la tramitación, con injerencia en territorio nacional y en el extranjero en el rubro de la adopción, al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) con jurisdicción exclusiva en el Distrito Federal y subsidiaria en las 31 entidades federativas de la República Mexicana y a la Secretaría de Relaciones Exteriores como Consultora Jurídica para la recepción de documentos procedentes del extranjero. (Alquicira, op.cit.).

4.2 Tipos de Adopción

Lapastora y Velázquez (2007) consideran tres tipos de adopción:

- Adopción tradicional.- adopción de un menor de la misma raza que la familia adoptante.

- Adopción racional.- adopción de los niños institucionalizados en el propio país.
- Adopción abierta.- La familia que adopta tiene contacto con la familia biológica

Por su parte De Ajuriaguerra y Marcelli (1987), identifican dos tipos de adopción:

- La adopción plena.- es en la que los vínculos con la familia natural quedan anulados, estableciéndose una adopción definitiva e irrevocable, por lo que se determina al niño adoptado como legítimo heredero de la familia adoptante.
- Adopción simple.- Los vínculos con la familia de origen no se rompen. Se considera como un contrato de familia a familia, el cual puede ser revocado y el adoptado lleva el nombre de ambas familias.

En México hasta antes de las reformas del Código Civil de 1998, se realizaban adopciones de tipo simple, sin embargo con dichas reformas se instituyó la figura jurídica de la adopción plena realizándose de forma mixta, es decir, que la adopción simple se podía convertir en adopción plena. En la actualidad con las nuevas disposiciones del Código Civil del 1° de junio del 2000, sólo está instituida la adopción plena (Juárez, 2007).

Los requisitos que establece el Código Civil para que un adoptante sea apto para adoptar, son:

- Ser una persona física; sin limitaciones relacionadas con el sexo; solteras, casadas o concubinos (sólo de forma conjunta); la diferencia de edad entre el adoptado y el adoptante debe ser mayor a 17 años como mínimo sin embargo el adoptante debe ser mayor de edad; tampoco se prevé una edad máxima; pueden adoptar personas que tengan hijos biológicos. Además deben acreditar cualidades como: solvencia económica y moral, buenas costumbres y buen estado de salud, origen étnico, entorno social entre otras.

Los requisitos para el adoptado son:

- Que sean menores huérfanos; no tengan una filiación establecida; que sean abandonados, hijos de padres privados de la patria potestad, aquellos que estén bajo la patria potestad de sus padres y vivan con ellos pero que sean incapaces de criarlos y los niños mayores sólo cuando estén en estado de privación (Alquicira, op.cit.).

De enero de 1995 a junio de 2000, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia promovió en adopción a 4,152 niñ@s que estaban bajo la tutela de dicha institución, en casas cuna y casas hogar que operan en el DIF Nacional y los sistemas estatales y municipales. De los cuales 3,338 menores fueron adoptados por nacionales y 764 se integraron a familias extranjeras.

4.3. Aspectos Psicológicos de la Adopción

Los niños que carecen de padres y de una familia se encuentran en desventaja con respecto a su maduración, al desarrollo de su personalidad y a los efectos emocionales que esto conlleva en comparación con los demás niños, por lo que se considera que una forma de modificar dicha desventaja sería a través de la adopción por medio de la cual se podrían aminorar dichos efectos.

Erickson (citado en Alquicira, op.cit.) señala que los problemas a los que se enfrentan los padres adoptivos con sus hijos respecto a dificultades de personalidad e integración familiar son muy similares a los que se presentan en las familias naturales, sin embargo, el autor refiere que los padres en muchas ocasiones lo atribuyen a la adopción.

Cuando los padres adoptivos no han superado la incapacidad de tener hijos pueden presentar conductas depresivas, resentimiento y culpa, lo que afectara a la relación con sus hijos adoptivos.

Por otra parte, el autor señala que cuando se adopta un niño recién nacido las madres suelen relacionarse con él más fácilmente al considerarlo como suyo, pero también puede suceder que él bebé les recuerde su incapacidad para ser padres

provocándoles depresión, resentimiento o culpa por lo que afectaran la relación con el hijo adoptivo éste tipo de personalidades.

Yarrow (citado en Alquicira, op.cit.) considera que cuando un niño no es adoptado de forma inmediata presentará trastornos en la adopción de rutinas, alteraciones en el comportamiento o rebelión relacionada con los alimentos, descanso y desarrollo, en virtud de los cambios a los que se enfrenta en el proceso, como lo son las distintas figuras maternas que lo han cuidado hasta antes de la adopción.

Además considera que para que la adopción no tenga efectos nocivos en el niño, ésta debe de efectuarse antes de los seis meses de vida, ya que de lo contrario, los niños adoptados tenderán al robo y a la destrucción.

Erickson, también indica que los niños que han estado en un orfanatorio al ser adoptados presentarán conductas agresivas, por lo que considera que mientras más tempranamente se efectuó la adopción, el niño tendrá más oportunidades de lograr una salud mental, emocional y social.

Winnicott (citado en Alquicira, op.cit. p.20) menciona algunas de las razones por las que los hijos adoptivos llegan a presentar problemas de conducta:

- a) *“La hostilidad entre los padres por su infertilidad, que se proyecta hacia el niño adoptado.*
- b) *El hijo adoptivo actúa los impulsos inconscientes sexuales o agresivos de alguno de los padres. Esto sucede en cualquier familia, pero es más frecuente en las familias que adoptan.*
- c) *Los padres colocan al adoptado en una situación de “fantasía”, en la que él se siente que vive en un lugar especial y privilegiado, donde nadie expresa enojo y tampoco hay reproches por ninguna de las partes.*
- d) *El hijo adoptivo lucha con el problema de saber quiénes fueron sus padres biológicos y desea saber por qué lo abandonaron; por lo que puede llegar a tener un constante conflicto de identidad e identificarse con padres biológicos malos”.*

De ésta forma los padres tienen un papel muy importante en el transcurso de la infancia, puesto que son ellos los que ayudan a que se estructure el yo, representando un rol de yo auxiliar. Una vez que el niño supera el período de dependencia, cuando intenta ser independiente es porque ya ha introyectado a los padres que estaban fuera. *“El intercambio con ellos es relevante en el sentido de que éstos son depositarios de la agresión innata infantil. Por lo que deberán aceptarla y manejarla ya que si la agresión no se proyecta hacia ellos, se bloquearía su expresión y el niño se destruiría a sí mismo”*.

Bowlby (op.cit.), menciona que la relación de la madre con su hijo debe ser cálida íntima y continua y que la pérdida de la figura materna provocará en el niño sentimientos de enojo y ansiedad conduciendo a conductas psicopatológicas al grado de que en un futuro tenga dificultades de relaciones profundas, con personalidades no afectivas o psicópatas.

Winnicott (citado en Bowlby, op.cit.) determina que existen tres pasos en la función materna y que cuando una de ellas falla se pueden generar alteraciones psicológicas.

- El primer paso lo denomina “de sostenimiento”, cuando éste se ve afectado generará angustia, provocando sensación de desintegración, sensación de caer y de que la realidad externa no pueda usarse (inseguridad) y conductas psicóticas.
- El segundo paso de “manipulación”, cuando se ve afectado provoca un desarrollo inadecuado del tono muscular y de la coordinación, el niño no disfruta de su funcionamiento corporal.
- El tercer paso que consiste en “mostrarle los objetos al niño”, cuando falla se produce un bloqueo en la capacidad infantil para sentirse real al relacionarse con el mundo concreto de los objetos.

Por su parte Menlove (citado en Alquicira, op.cit.) considera que en el niño adoptado, además del rompimiento de relaciones objétales primarias, existen otros factores de desajuste cuyos síntomas serían el conflicto para aceptar y manejar la ambivalencia hacia los padres, con dificultad de incorporar las prohibiciones

paternas como producto de sentimientos de ilegitimidad que el niño experimenta con respecto a sus padres adoptivos.

Toussieng (citado en Alquicira, op.cit.), a su vez refiere que los niños adoptados podrán presentar más perturbaciones emocionales que los niños no adoptados.

No obstante investigaciones realizadas por Mikawa y Boston en 1970, (citado en Alquicira, op.cit.), con niños normales adoptados y no adoptados, a efecto de determinar si existían diferencias de personalidad, no encontraron diferencias significativas con lo cual concluyeron que la adopción por sí misma no genera cambios en la estructura de la personalidad.

Asimismo, Offord, Aponte y Cross (citado en Alquicira, op.cit.), realizaron investigaciones similares con el propósito de detectar posibles alteraciones emocionales, sin embargo tampoco encontraron diferencias excepto por ciertas actitudes antisociales en los niños adoptados, sugiriendo que esto podría deberse a la edad en la que fueron adoptados, por lo que determinaron que la incidencia de trastornos emocionales no sólo puede deberse a la adopción sino a las dificultades que se generan en la relación padres-hijos.

Clothier (citado en Alquicira, op.cit.), señaló que aunque el bebé no haya tenido la satisfacción del período de amamantamiento, puede vivir una primera relación socializadora con la madre sustituta, si ésta se da en forma satisfactoria y sin tensión, lo que lo conducirá a relacionarse con mayor facilidad.

Goldfarb (citado en Alquicira, op.cit.), realizó un estudio comparativo entre niños institucionalizados que estaban próximos a ser adoptados, de 0 a 3 años de edad y niños que fueron adoptados desde su nacimiento, con el propósito de conocer los efectos que la institucionalización prolongada tiene en las áreas de lenguaje, intelectuales, coordinación motora, madurez social y personalidad, encontrando que los niños institucionalizados presentan una media inferior en el área intelectual con respecto a su grupo de edad, no así los adoptados desde el nacimiento, quienes se ubicaron en el grupo de edad correspondiente, estas diferencias permanecen hasta la adolescencia.

Asimismo, detectó una inmadurez generalizada en aspectos del desarrollo psicológico en los niños institucionalizados, en cuanto al área de madurez social y coordinación motora no se encontraron diferencias.

Dicho autor afirma que la privación psicológica extrema en la infancia provoca:

- a) Una laguna mental, que se mantiene hasta la adolescencia aún cuando se tengan nuevas experiencias estimulantes, señalando que esto puede deberse a las deficiencias del lenguaje que aún no se ha desarrollado adecuadamente,
- b) Presentan apatía, la cual permanece hasta la adolescencia reflejándose en sus relaciones interpersonales, en su respuesta a la frustración o al fracaso, en la separación, en las limitaciones y en su poco empeño para las actividades de manipulación del medio.
- c) Observó que después de seis meses de adopción los niños institucionalizados, sufrían una regresión en sus competencias sociales.

Ainsworth (citada en Bowlby op.cit.) denominó “privación institucional” a los resultados negativos en la personalidad del niño que permanece en instituciones sin cuidado materno. Menciona que la separación de los niños de su madre desde las primeras semanas tiene efectos tales como que difícilmente sonrían a un rostro humano o responden a uno, mal apetito o dormir mal, no mostrar ninguna iniciativa, el habla se encuentra afectada, con respecto a el área social observó que se muestran indiferentes hacia las niñeras y su sentido de autoconfianza no se desarrolla, por lo que no recurrían a un adulto cuando tenían problemas, mostrando poco interés en los juguetes y cuando los perdían no mostraban dolor o ansiedad por recuperarlos.

A su vez Spitz (op.cit.), describió como “depresión anaclínica” al síndrome que presenta un niño cuando es separado de su madre (con la cual tenía una relación buena antes de la separación) entre el sexto y octavo mes de vida, permaneciendo por un tiempo prolongado en una casa cuna. Observó que al inicio de la separación lloraban intensamente y después se presentaba una actitud de retraimiento, con retraso motor, indiferencia de su entorno, baja de peso, en algunos casos

insomnio, movimientos extraños de los dedos, anomalías en la coordinación ocular, índice de mortalidad alto y retraso en el desarrollo de su personalidad.

Este autor sugiere que si la relación madre-hijo se restablece, los daños en el niño podrían neutralizarse, sin embargo si la separación se prolonga más allá de cinco meses es inminente que su personalidad se vea afectada, por lo tanto a ésta secuela de privación (frecuente o casi total carencia de afectividad) la denominó "hospitalismo".

Polaino, Sobrino y Rodríguez (op.cit.) mencionan que en su experiencia clínica los trastornos psicopatológicos observados en los niños adoptados son: la depresión en el primer año de vida, conducta disocial la cual se manifiesta en niños de mayor edad y consiste en la violación de los derechos básicos de otras personas o de las normas sociales (agresión a personas y animales, destrucción de la propiedad, huidas de casa, desobediencia a los padres, inasistencia a clases), refieren que estas conductas pueden presentarse antes de los diez años de edad y suelen agravarse en la adolescencia, en muchos casos se acompañan de un deterioro en otras áreas del comportamiento específicamente en el aprendizaje.

También presentan trastorno negativista desafiante, dichos autores mencionan que puede ser menos frecuente y que generalmente está vinculado a las dificultades adaptativas del proceso adoptivo o en otras pueden estar vinculados a trastornos afectivos y o psicóticos. Son frecuentes la encopresis y enuresis, apareciendo incluso mucho tiempo después de que el niño haya controlado esfínteres, generalmente su manifestación puede estar condicionada a conflictos familiares o desajustes en el proceso adoptivo.

La alteración más frecuente señalada por Polaino, Sobrino y Rodríguez (op.cit.) es la quiebra en el desarrollo también conocida como trastorno reactivo de la vinculación en la infancia.

Suele presentarse también ansiedad de separación y mutismo selectivo, especialmente en niños cuyo apego se ha fracturado varias veces o en los que en su apego actual a sus padres adoptivos es esencial y absorbente.

Señalan que trastornos de déficit de atención con o sin hiperactividad, pueden estar presentes, aunque refieren que son más frecuentes los psicósomáticos, principalmente los inherentes al sueño y la vigilia, el apetito y las molestias gastrointestinales.

Para Lapastora y Velázquez (op.cit.) en el primer año de vida es fundamental la presencia de la madre o figura materna ya que el vínculo que se genera con ella creará en el niño actitudes de confianza y seguridad, dicho vínculo se desarrolla entre los ocho y treinta y seis meses de edad, por lo que un niño adoptado por lo menos ha sufrido una ruptura vincular generando en su desarrollo daños a diferentes niveles: afectivo, físico, intelectual y social.

Asimismo refieren que un niño que ha estado por cinco años en una institución tendrá más posibilidades de crear un nuevo vínculo afectivo con una familia adoptiva que un niño que sólo tiene dos años pero que ha sufrido varias rupturas con su figura de apego.

En cuanto a los niños que fueron maltratados refieren, que tardarán más tiempo en crear vínculos con sus padres adoptivos, con posibilidades de presentar conductas de rechazo y agresividad.

Así también señalan que cuando un niño ya tiene varios años en una institución o es preadolescente tendrá más dificultades para vincularse que un niño menor, en virtud del tiempo vivido con su familia biológica con la cual no fue agradable su permanencia ya sea por abuso, maltrato o abandono con falta de una vinculación afectiva y a la permanencia prolongada en una institución, la cual influyó en su carácter y comportamiento negativamente.

Dichos autores señalan que los niños que son abandonados entre los ocho y doce meses, desarrollarán peores vínculos que los que sufrieron abandono entre los cero y los seis o siete meses.

4.4 Interacción padres adoptivos-hijos adoptados

Diversos autores refieren que los niños adoptivos están más predispuestos a presentar mayores perturbaciones emocionales que otros niños, sin embargo dichas perturbaciones no solo se refieren al proceso de adopción, sino también están relacionadas con las dificultades que se presentan en la relación padre-hijo.

Cuando los padres adoptivos no han superado todas las situaciones emocionales que conlleva el hecho de la infertilidad (cólera, inadecuación, culpa, acusación mutua), tendrán dificultad para apoyar a sus hijos adoptivos a superar y afrontar sus propios sentimientos de pérdida y abandono. En especial algunas madres pueden presentar estados depresivos.

Por otra parte, los padres adoptivos generalmente son mayores que los padres naturales, en virtud de los intentos de tener un hijo natural y por el tiempo de espera para adoptar, de tal forma que además de tener sentimientos de inseguridad, éstos tienden a ser sobreprotectores, permisivos, con dificultad imponen disciplina, indulgentes y muy ansiosos en relación a sus hijos, de acuerdo con Sorosky (citado en Alquicira, op.cit.), esto se debe a que dichos padres tratan de probarse a sí mismos que son buenos padres.

Por otro lado los padres adoptivos tienen temor sobre la herencia de conductas indeseables en sus hijos reaccionando excesivamente ante las agresiones de éste, también ante enfermedades reaccionan excesivamente ante el temor de perderlo, teniendo problemas para afrontar el proceso de separación individuación por el temor a la soledad.

Schechter (citado en Alquicira, op.cit.), refiere que los padres adoptivos generan demasiadas expectativas en torno a sus hijos y que cuando estas no se cumplen pueden descargar una agresividad considerable en contra de ellos.

A su vez Toussieng (citado en Alquicira, op.cit.), considera que la falta de "mutualidad biológica" es lo que genera la inseguridad en los padres adoptivos, ya que se presentan sentimientos en los cuales sienten al niño como suyo pero a la vez suponen que no lo es, esto genera ansiedad y tensión que afecta la relación familiar.

Otro aspecto que genera ansiedad en los padres adoptivos es la revelación que en su momento deben hacer a su hijo sobre su origen, sin embargo esta revelación es necesaria ya que el querer conocer los orígenes es un fenómeno natural que forma parte del desarrollo de la identidad de el si mismo.

4. 5 La adopción por homosexuales

En la revisión realizada sobre la familia, se expuso que los cambios sociales, políticos y económicos generaron cambios en la estructura familiar por lo que hoy tenemos una diversidad de familias, en esta variedad están considerados los grupos formados por homosexuales y que en su momento han planteado su derecho con respecto a la adopción.

En algunos casos, este tipo de familias estaría constituida por uno de los padres (generalmente la madre) y el menor. En otros por dos mujeres o dos hombres que aportan (normalmente las mujeres) una o ambas un hijo de la relación heterosexual anterior o por inseminación artificial; sin embargo su deseo de adoptar suele estar motivado por el deseo de tener un hijo en común (Lapastora y Velázquez op.cit.).

Es conveniente mencionar que a lo largo de los años noventa, algunos países como Holanda, Suecia, Dinamarca, Noruega, Islandia Finlandia, Francia y Alemania, legalizaron las uniones civiles entre personas homosexuales, más recientemente ocurre en Portugal, Gran Bretaña, Hungría, Croacia, Suiza, Holanda, Bélgica, Canadá y España estableciendo en sus legislaciones el registro o matrimonios de homosexuales reconociéndoles derechos como a las parejas heterosexuales (Lamas, 2005).

Dinamarca fue uno de los primeros países que en 1999 aprueba una moción que permite que un homosexual adopte el hijo de su pareja; asimismo Noruega en 1993 permite la unión de homosexuales con los mismos derechos que el matrimonio, sin embargo no otorga el derecho de adopción; a su vez Francia en 1999, aprueba el Pacto Civil de Solidaridad "PACS" y la aprobación del Concubinato en los cuales se regula las uniones homosexuales, este contrato o

pacto se equipara con el matrimonio en algunos derechos pero no así en materia de adopción.

Bélgica en 2003 legaliza el matrimonio de homosexual sin el derecho a adoptar; por su parte Holanda en 2001 legaliza el matrimonio entre homosexuales e incluye el derecho a la adopción, sin embargo dicha adopción sólo podrá hacerse a nivel nacional.

Suecia en 1994 legaliza el registro de parejas de hecho con los mismos derechos y obligaciones que en el matrimonio y es hasta 2002 que entra en vigor la ley que contempla el derecho a adoptar. Éste país designa a la pareja homosexual como familia de acogida, que podrá adoptar a uno o varios niños incluso a niños extranjeros y en la cual un miembro de la pareja homosexual podrá adoptar a los hijos de su pareja. De 100 adopciones que se realizan en este país 10 son de menores suecos, las demás adopciones son de nacionalidad China. En Colombia y Corea las adopciones por homosexuales no están legalizadas (Juárez, op.cit.).

En Alemania (con excepción de los estados de Bavaria, Turingia y Sajona) en el 2001 se estableció la “Ley de Comunidad Registrada de Vida”, conocida como Ley de matrimonio homosexual que les otorga todos los derechos propios del matrimonio a excepción del derecho a adoptar; sin embargo en 2005 entró en vigor una enmienda legislativa que incluyó la posibilidad de adoptar hijos biológicos de uno de los miembros de una pareja del mismo sexo, así como los que hayan nacido mediante la inseminación artificial durante el matrimonio.

Es importante mencionar que en Alemania existían cerca de ocho mil niños viviendo con parejas homosexuales, antes de que se legalizara la adopción en este tipo de uniones, esto debido a que los homosexuales podían adoptar en forma individual (Juárez, op.cit.).

En España en un inicio el Congreso rechazó la propuesta de uniones de parejas de homosexuales, sin embargo comunidades como Cataluña, Aragón, País Vasco y Navarra establecen leyes que permiten el registro de parejas de hecho homosexuales como heterosexuales.

En este sentido Navarra en el 2000 es la primera comunidad española en reconocer el derecho de adopciones de menores a las parejas de homosexuales mediante la “Ley Foral”. Asimismo en el 2004 el País Vasco y Aragón modificaron sus leyes sobre las parejas de hecho y permitieron la adopción a las parejas homosexuales.

De tal forma España aprueba una reforma al Código Civil que entró en vigor en 2005, que permitió que las personas homosexuales se casaran con todos los derechos del matrimonio incluyendo la adopción de menores.

En algunas provincias de Canadá como Ontario, Columbia Británica, Quebec, Yukón, Manitota y Nueva Escocia se permitió desde el 2003 y 2004 el matrimonio de parejas homosexuales.

Por otra parte, en la provincia de Alberta desde 2004 se aprobó una legislación que permite que los homosexuales adopten a los hijos biológicos de sus parejas.

Es así, como el Tribunal Supremo de Canadá en el 2004 después de una serie de estudios determinó que el matrimonio no es sólo un asunto entre hombre y mujer sino entre dos personas por lo que hay probabilidades de que el gobierno Canadiense presente una ley ante el parlamento con el propósito de que se defina el matrimonio como la unión de dos personas sin importar el sexo (Juárez, op.cit.).

Estados Unidos de Norteamérica no certifica la unión entre homosexuales por lo que en 1996 el Congreso de ese país aprobó la “Ley de Defensa del Matrimonio” que se considera como “la unión legal entre un hombre y una mujer”; sin embargo algunos Estados han permitido la regulación de las parejas de hecho homosexuales tal es el caso del estado de Vermont el cual permite la unión civil de parejas de Hecho homosexuales, así como la adopción de menores.

La Ciudad de Buenos Aires, en Argentina es la única ciudad en ese país en la que está legislada la unión civil de parejas homosexuales aunque no se equipara con el matrimonio por lo que no tienen derecho a adoptar, empero el Código Civil permite que los homosexuales puedan adoptar de forma unipersonal.

En México desde hace algún tiempo los grupos homosexuales han buscado la legalización de su unión, en noviembre del 2006 en el Distrito Federal se aprobó la “Ley de Sociedades en Convivencia”, la cual es un acto jurídico bilateral que se constituye cuando dos personas de diferente sexo o del mismo sexo, mayores de edad y con capacidad jurídica plena, establecen un hogar en común, con voluntad de permanencia y ayuda mutua; con todo dicha ley no se equipara con el matrimonio y no incluye la adopción, aunque si permite derechos y obligaciones de manera equitativa en cuanto a la manutención y salvaguarda del patrimonio.

Sin embargo, y aunque a las Sociedades de Convivencia no se les este permitido la adopción, en el *“Código Civil para el Distrito Federal no se desprende impedimento alguno que prohíba la adopción por una persona homosexual,... en el artículo 390 del Código en cita, en el cual se establece como principio general el de la adopción unipersonal sin especificar la orientación sexual del adoptante”* (Juárez, op.cit.p.137).

La aprobación de esta Ley ha generado que en diversos Estados de la República Mexicana se estudie la posibilidad de establecer legislaciones similares, por lo que en los estados de Chihuahua, Guerrero, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Puebla, Sonora, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán y Zacatecas se presentó la propuesta sin embargo no ha prosperado (Martínez, 2007).

En Querétaro se estableció una comisión en defensa de la familia tradicional para evitar la promulgación de “Sociedades de Convivencia”, apoyando ésta iniciativa se encuentran las entidades de Colima, Jalisco y Guanajuato.

Por su parte el estado de Coahuila es el único Estado que aprobó en 2007 una figura jurídica de este tipo denominándola “Pacto Civil de Solidaridad”.

Hasta noviembre del 2007 en el Distrito Federal 222 parejas han suscrito una Sociedad de Convivencia, de las que el 96% están conformadas por personas del mismo sexo.

4.5.1 Estudios de hijos adoptados por homosexuales.

Son diversos los estudios que se han realizado con el objeto de conocer los efectos que en los diferentes rubros de la personalidad presentan los hijos de homosexuales.

Así tenemos, las investigaciones de Charlotte Patterson en la Universidad de Virginia, Fiona Tasker y Susan Golombok en el Reino Unido, Judith Stacey y Timothy Biblarz de la Universidad del Sur de California, La Asociación Americana de Psicología; grupos de defensa de los derechos de la infancia como Child Welfare League of América y North América Council on Adoptable Children, la Asociación Americana de Pediatría y la Asociación Americana de Psicoanálisis, entre otros (Pedreira, Rodríguez y Seoane, 2003).

En Francia la investigación de Stéphane Nadaud en el año 2000 presentada en la Universidad de Burdeos. Las investigaciones del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid y el Departamento de Psicología Evolutiva de la Universidad de Sevilla financiados por la Oficina del Defensor del menor; además de una revisión sobre la bibliografía del tema realizada por Portugal y Aráuxo. Frías, Pascual, y Monteverde de la Universidad de Valencia.

Pedreira, Rodríguez y Seoane (op.cit. p3.) señalan que las conclusiones básicas coincidentes de todos los estudios y declaraciones institucionales son: *“El desarrollo psicosocial de los niños adoptados y criados en familias homoparentales adquieren niveles cognitivos, de habilidades y competencias sociales, en relación con otros chicos y personas adultas y de identidad sexual que son totalmente equiparables con los niños que se educan y desarrollan en familias heterosexuales. El trabajo desarrollado bajo los auspicios de la Comunidad de Madrid, aportó dos conclusiones en las que había una pequeña diferencia, sin llegar a ser significativa estadísticamente: Los hijos de parejas homoparentales mostraban una mayor tolerancia a la hora de aceptar vivencias sexuales diferenciadas (en concreto hacia la homosexualidad) y mostraban mayor flexibilidad en la relación entre tareas del hogar y roles sexuales, ambos de gran interés y proyección educativa a la hora del respeto y trasmisión de valores de convivencia y sociales”.*

Otro estudio realizado por M. Allen y N. Burrell del Departamento de Comunicación de la Universidad de Wisconsin-Milwaukee (citado en Pedreira, Rodríguez y Seoane op.cit.), a efecto de averiguar el impacto en los hijos, según la orientación de los padres en los procedimientos de protección y custodia con variables a investigar sobre los estilos de Parentalidad, ajuste-desajuste emocional y orientación sexual de los niños, tampoco encontraron diferencias entre los padres heterosexuales y homosexuales, afirmando que el impacto de las figuras parentales en el desarrollo del niño es importante en muchos aspectos del desarrollo, sin embargo dicho impacto no es significativo a la hora de determinar la futura orientación sexual del niño.

Al respecto existen críticas a las investigaciones realizadas y a los resultados obtenidos, una de ellas es el de la doctora Martín A. (2003) miembro de la Asociación Española de Pediatría y de la European Society for Pediatric Research, quien señala que los estudios científicos son escasos y que presentan problemas metodológicos, siendo el más trascendente la selección de la muestra a estudiar, la cual se ha obtenido en la mayoría de los estudios de grupos voluntarios, afirmando que las investigaciones se han realizado con lesbianas del ámbito urbano, de raza blanca, con un elevado nivel de educación, que no representan al conjunto de las parejas homosexuales, otro problema es el número reducido de los niños estudiados, así también cuestiona el grupo control con el que se han comparado a los hijos de parejas homosexuales, el cual ha sido con hijos de madres divorciadas, argumentando que éstos niños han sufrido las dificultades del matrimonio y divorcio de sus padres lo cual ha repercutido de alguna forma en su desarrollo.

La autora hace hincapié en que la mayor parte de los homosexuales no son conscientes de su homosexualidad hasta el final de la adolescencia o la edad adulta por lo que las investigaciones no han encontrado diferencias en la orientación y el comportamiento sexual entre hijos homosexuales y heterosexuales en la primera infancia y describe que en un estudio longitudinal realizado por Golombok y Tasker publicado en 1995 en la revista *American Journal of Orthopsychiatry* y en 1996 en la revista *Developmental Psychology*, en una muestra de madres e hijos evaluados 16 años antes, hijos de madres lesbianas y de madres heterosexuales divorciadas, los cuales fueron evaluados cuando eran

niños por lo que no encontraron diferencias, sin embargo se les dio seguimiento hasta la edad de 23.5 años, encontrando incidencia mayor de relaciones homosexuales entre los niños que habían crecido con madres lesbianas (24%) comparado con las madres heterosexuales (0%).

Asimismo, menciona la investigación de Bailey y colaboradores quienes en 1995 publicaron en la revista *Developmental Psychology*, un estudio sobre la orientación sexual de 75 jóvenes adultos, hijos de padres homo y bisexuales, *“el 9% de ellos eran homo o bisexual, con una tasa de homosexualidad mayor de la sugerida por estudios poblacionales que puede encontrarse alrededor del 1% en adolescentes estadounidenses (según datos publicados por Ramafedi y colaboradores en la revista Pediatrics en 1992), y alrededor del 3.7% en adultos británicos (Johnson y colaboradores, The Lancet 2001)”* (Martín A., op.cit. p 4-5).

Por su parte, el Psiquiatra Aquilino Polaino Lorente catedrático de Psicopatología y director del Departamento de Psicología en la Universidad San Pablo-CEU (Polaino, 2005) señala que estudios psiquiátricos indican que la identidad de género es indispensable para el ser humano y la aprenderá de quienes lo rodean en la infancia por lo que el niño debe ser formado por una madre y un padre y que el derecho de adoptar que reclaman los homosexuales esconde el deseo de hacer lo que hacen los heterosexuales. Asimismo sugiere que *“la adopción por padres homosexuales trae consecuencias psicopatológicas en el adoptado como trastornos en la identidad sexual, mayor incidencia de comportamientos homosexuales al llegar a la adolescencia, una tendencia significativamente mayor a la confusión y promiscuidad sexual, trastornos de conducta, depresión, comportamientos agresivos, ansiedad, hiperactividad e insomnio”*.

A su vez, el Psiquiatra Enrique Rojas explica que la adopción de niños por homosexuales tiene repercusiones, es más fácil que el niño se homosexualice, teniendo una personalidad más endeble, inmadura, insegura, inestable y con autoestima baja. Por otro lado, todo niño adoptado siempre tiene una problemática de aceptación de la adopción, pero los niños adoptados por homosexuales tienen más posibilidades de sufrir un desajuste de la personalidad.

En un informe denominado **“El desarrollo infantil en parejas del mismo sexo”**. desarrollado por Fontana, Martínez y Romeu (2005) señala a los integrantes de la Asociación Americana de Psicología, Asociación Americana de Psiquiatría (APA) y de la Asociación Americana de Pediatría (AAP), como activistas del movimiento gay y lésbico, los cuales están encargados de realizar los informes de los estudios sobre la adopción homosexual; analiza cada una de las investigaciones realizadas y referidas anteriormente en las que no se encontraron diferencias con los niños criados por homosexuales en comparación con niños criados por heterosexuales exponiendo las fallas en su metodología, así como las diferencias encontradas y que no fueron reportadas.

También analizan otros estudios en los que se indican nuevas variables, que a decir de estos autores deben tenerse en cuenta para la adopción por parejas del mismo sexo, citan por ejemplo a Cameron y Cameron (2002) quienes reflejan problemas de identidad sexual en niños educados por parejas del mismo sexo, a Lewis (1980) a pesar de que su estudio es favorable a la adopción por parte de parejas del mismo sexo, muestra problemas de convivencia entre los hijos y la madre biológica o su compañera y a Deevy (1989) quien indica que los niños con padres homosexuales muestran síntomas de estrés, ira hacia su padre/madre biológico/a o su compañero/a, baja autoestima, mayor índice de drogodependencia y una tendencia a autolesionarse, igualmente mencionan a Osman (1972) que en el mismo sentido describe una relación tormentosa de un hijo de 16 años con la compañera de su madre, a Javaid (1993) que en un estudio sobre hijos de madres homosexuales, nacidos en un matrimonio heterosexual anterior, encuentra que los propios hijos manifestaban ciertas reservas hacia la madre homosexual y tenían una mala relación con ella, mostrándose inseguros respecto a su vida futura en pareja y a tener hijos por lo que prefieren vivir con sus padres.

En conclusión Fontana, Martínez y Romeu (op.cit.) señalan que pese a lo que muchos investigadores afirman en cuanto a los resultados de los estudios realizados, dichos resultados no permiten obtener conclusiones válidas o suficientes, sobre todo por las fallas metodológicas de los mismos y que aunque hoy se afirme que hay un consenso entre los investigadores sobre la inocuidad de la adopción por parejas homosexuales muchos no están de acuerdo con esta

afirmación por ejemplo el Presidente de la Asociación Mundial de Psiquiatría, la Asociación Española de Pediatría e incluso a el American College of Pediatricians.

Finalmente exponen que España es el primer país en adopciones de Europa, en donde el 80% de los niños que son adoptados por españoles provienen de otros países. A decir de éste informe de los 5,541 niños adoptados en 2004 en el extranjero; 2,389 proceden de China; 2,618 de Rusia; 349 de Ucrania y 256 de Colombia, países en donde está negada la adopción a parejas del mismo sexo.

Otro científico que no concuerda con la adopción por parejas homosexuales es el Dr. George A Rekers, neuropsiquiatra, y profesor de Neuropsiquiatría de Ciencias del Comportamiento en la Universidad de Carolina del Sur, quien a través de su informe "Rekers Florida" mantuvo la prohibición de adopción de niños por parejas del mismo sexo; en dicho informe señaló que se expone a los niños a un nivel de estrés mucho mayor, son mucho más vulnerables, la frecuencia de depresión, ideas suicidas, alteraciones del comportamiento y abuso de alcohol y drogas es más frecuente en las parejas homosexuales lo cual empeoraría el estrés de los niños, así también las uniones homosexuales son mucho más inestables y más cortas que las heterosexuales y finalmente que la estructura de una unión homosexual hace que el niño carezca de todas las aportaciones positivas que sólo están en las uniones heterosexuales. (Forum Libertas, 2008).

De las investigaciones realizadas en México sobre estudios comparativos entre hijos de padres homosexuales y heterosexuales, destaca el realizado por Álvarez (2002) sobre "la identidad sexual de niños criados por personas homosexuales", en el que no se encontraron diferencias, sugiriendo se realizarán a futuro estudios longitudinales.

Así también el estudio realizado por Saucedo (2006) sobre las características del "Desarrollo Psicosocial de niños criados por padres gays", con una población de 3 niños, reafirma las investigaciones realizadas en otros países que sostienen que la paternidad gay no influye para que los infantes sufran algún retraso o afectación en su desarrollo, sugiriendo se realicen futuros estudios con muestras mayores, e investigaciones que corroboren que los padres gay tienen una concepción concreta y correcta de lo femenino y masculino.

En resumen, los estudios realizados a efecto de comprobar si existen diferencias o efectos psicológicos en los hijos adoptados por homosexuales en comparación con hijos de heterosexuales no reportan diferencias; son niños que de acuerdo a dichas investigaciones se desarrollan adecuadamente psicosocialmente hablando, por lo que las Asociaciones Americanas sugirieron que los homosexuales eran igualmente capaces e idóneos para criar niños que los heterosexuales, no obstante en la revisión realizada también existen científicos que no están de acuerdo, exponiendo muchos errores metodológicos en las investigaciones realizadas y aportando otros estudios más, en los que aparentemente se han encontrado diferencias, el tema desarrollado es muy polémico lo que es necesario realizar más estudios sobre todo en nuestro país, antes de tomar cualquier decisión considerando principalmente en todo momento, el bienestar superior del niño en todos los aspectos.

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

La revisión realizada con el propósito de dar respuesta a la pregunta de investigación: ¿Existen alteraciones en la crianza de niños adoptados por homosexuales?, nos permitió corroborar la importancia que tiene la familia en el desarrollo de la personalidad de todo individuo, desarrollo que se ve favorecido cuando al niño se le proporciona afecto, resguardo, cuidado y protección, siendo la familia la que le trasmite valores, creencias, marcos de referencia, actitudes, comportamientos sociales adecuados y control de la información sobre el entorno en el que se desenvuelve.

Así también la Familia tiene un efecto protector contra los factores de riesgo o a la vez desencadenante de los mismos, dependiendo de la actitud parental ante los problemas que se presenten.

Los cambios económicos, sociales y culturales acontecidos a nivel mundial dieron como consecuencia transformaciones en las familias, las cuales requirieron adaptarse a los nuevos tiempos provocando la presencia de una diversidad de modelos familiares.

En este sentido, la Familia mexicana también sufrió un proceso de transición, sin embargo los modelos de Familia Nuclear (compuestos de un padre y madre con o sin hijos) y el extenso (donde además de los integrantes de la familia nuclear, se agregan otros parientes) siguen vigentes; no obstante en 2005 los hogares monoparentales se incrementaron a 10.3% con respecto al 2000 que era de 9.2%, especialmente aquellas encabezadas por mujeres. (CONAPO, 2008)

En la actualidad también existen Familias reconstruidas o combinadas que son aquellas en las que sus integrantes proceden de uniones anteriores y las denominadas homoparentales (aunque de las de estos dos tipos no se tienen datos estadísticos), mismas que no son reconocidas por un sector tradicionalista para los cuales la única familia legítima es la natural o nuclear, situación por demás incongruente y discriminativa.

Por otra parte Heredia (2005, p.52) señala que *“es la naturaleza de las relaciones interpersonales de los niños y no la estructura familiar como tal, lo que*

ejercerá una influencia clave en el desarrollo emocional” por lo que la forma en que son tratados y la estabilidad familiar, repercutirá en ellos para que desarrollen los apegos adecuados.

A este respecto, es la Familia donde el niño establece el primer vínculo afectivo y el más importante, el cual generalmente se desarrolla con la madre o con quien esté a cargo de su cuidado, este vínculo determinará la sobrevivencia y la forma en que el niño se relacione con el mundo, siendo primordial para su desarrollo psicológico. Por medio de este vínculo se desarrollarán los apegos que los niños establecerán con sus padres, que durarán toda la vida y servirán como modelos para relacionarse con otras personas con las que tendrán contacto a lo largo de su desarrollo.

Como lo menciona Ainsworth (citada en Bowlby op.cit.), cuando el vínculo madre-hijo se desarrolla adecuadamente, atendiendo sus necesidades, brindándole seguridad y confianza se originará el apego seguro que le permitirá al niño explorar a su alrededor e interactuar con las demás, por el contrario si no se satisfacen sus demandas y necesidades se desarrollará un apego inseguro.

En este sentido, en la revisión realizada no se encontraron investigaciones en cuanto a cómo se forma dicho vínculo en las familias homoparentales, por lo que nos cuestionamos sobre la idoneidad de los homosexuales como adecuadas figuras de apego, en virtud de que sigue siendo un rol esencial en la relación cuidador-niño, debiendo considerar que los procesos de este tipo de paternidad son diferentes y la vinculación puede ser alterada, ya que se modifica la composición y la estructura familiar. Por lo que quizá, tendrían que revisarse y probablemente modificarse los parámetros teóricos para adaptarlos a los procesos de cambio del contexto familiar. Por esa razón se considera de suma importancia que se realicen investigaciones sobre este aspecto.

Los estilos de crianza son esenciales porque influyen en el comportamiento y personalidad de los niños, en el que los padres pueden ser muy permisivos o autoritarios, afectando el desarrollo del niño, son pocos los estudios realizados a este respecto y sin embargo la Academia Americana de Pediatría (2002 p.3) concluyó que *“la evidencia empírica (...) entre los padres gays y no gays hay más*

semejanzas que diferencias sobre todo en los estilos y las actitudes respecto a la paternidad”.

En cuanto a la adopción de acuerdo a la literatura revisada, un niño que está en una institución puede presentar desventajas psicológicas puesto que fué un niño rechazado con una ruptura en su vínculo afectivo, a este respecto Polaino (2005), hace hincapié que el vínculo que estos niños establecen con sus padres adoptivos es más frágil, dado a que están más expuestos a la versatilidad y a otras características que se dan con mayor frecuencia entre sus padres.

Los estudios comparativos que existen entre hijos adoptados por familias homoparentales con hijos de familias heterosexuales, no reportan diferencias en el funcionamiento emocional, conductual, cognitivo, social, en la preferencia sexual y en la identificación de género (Bignerajj, Jacobsen , Flaks, Ficher, Masterpasqua, Joseph, Green, Mandel, Hotvedt, Gray, Smith, Golombok, Tasker y Murray, Golombok, Spencer, Rutter citados en American Academy of Pediatrics, 2002), sin embargo varios autores (Fontana, Martínez y Romeu 2005, Polaino 2005, Nicolosi y Ames 2005 y Martín 2002) consideran que esta tesis es aventurada pues son escasos los estudios científicos disponibles y los existentes presentan serias limitaciones metodológicas, tales como: falta de aleatoriedad en la selección de las muestras; grupos de control inadecuados; las hipótesis y los diseños de investigación son poco claros; las muestras estudiadas son pequeñas para que puedan dar resultados significativos; falta o inadecuación de análisis estadísticos, la edad de los niños en algunos casos es muy temprana sin realizar un seguimiento evolutivo, entre otros.

Estas observaciones refuerzan nuestro planteamiento, de que es necesario seguir realizando investigaciones con una metodología científica para poder dar resultados más concluyentes y convincentes con respecto a la legalización de la adopción por homosexuales.

En lo que se refiere a que la Familia puede ser protectora o generadora de los factores de riesgo, se desconoce el desempeño de las llamadas familias homoparentales con relación a estos factores y si éstos aumentan el riesgo en la adopción por homosexuales.

Otra situación que consideramos importante para futuras investigaciones es cómo encaran las parejas gays la paternidad, toda vez que al asumirse como homosexuales dicha condición por naturaleza la negaron.

Con base en la literatura revisada encontramos que (Winnicott, Sorosky, Polaino, Schechter, Toussieng) algunos padres adoptivos, en el proceso presentan situaciones psicológicas de rechazo, depresión, algunas veces violencia hacia el niño adoptado como consecuencia de no haber tenido la posibilidad de ser padres biológicos, por lo que no consideran al niño como suyo, por otra parte por las mismas características del niño, el cual está más predispuesto a presentar mayores perturbaciones emocionales ya que ha sufrido el rechazo y abandono por sus padres biológicos, sin embargo tampoco encontramos investigaciones que refieran cómo fue el proceso adoptivo homoparental.

Las organizaciones homosexuales en su lucha porque se reconozcan sus uniones como matrimonio con derecho a la adopción, atacan a las relaciones heterosexuales en el sentido de que son en ellas en donde los niños han sido más maltratados y abusados, sin embargo, en la literatura revisada, los patrones conductuales de los homosexuales, antes y después de que la homosexualidad se clasificara como una orientación sexual, están ligados a la promiscuidad, drogadicción, violencia, al abuso de menores, con una tasa elevada de suicidios, mayor tasa de rupturas de relaciones, con riesgo mayor de SIDA, alta tasa de relaciones sexuales con menores de edad (pederastia), por lo que nos cuestionamos el por qué serían diferentes o aún mejores padres incluso que los heterosexuales, como en algunas de las investigaciones aseguran, incluso la Academia Americana de Pediatría (2002 p.3) *“Comparados con padres heterosexuales, los padres gay han sido descritos como más adheridos a pautas de disciplina más estrictas, en depositar más importancia en la dirección y el desarrollo de habilidades cognitivas, y en participar más en las actividades de sus hijos”*.

Si bien es cierto que los efectos de la institucionalización son devastadores en el desarrollo psicológico, social, y afectivo del niño, también lo es el desarrollarse en una familia poco estable.

La adopción se concibe como *{un proceso de protección a los menores y de interés social...}* (Chávez, citado en Alquicira, 2003 p.3) por lo tanto, la adopción debe ir a favor del adoptado, amparando al menor independientemente de los deseos del adoptante, proporcionándole una familia idónea, la cual tenga un ajuste personal y social adecuado con una actitud y motivación positiva para la adopción y con un estilo de vida en beneficio del adoptado. Pero sobre todo con una disposición auténtica de satisfacer las necesidades físicas y emocionales del niño y no cubrir carencias de tipo personal e intereses particulares por lo que es imprescindible que se realicen profesionalmente los estudios correspondientes tanto para los homosexuales como para los heterosexuales a fin de que cumplan con el certificado de idoneidad.

Por otra parte, los homosexuales en muchos países del mundo abogan por el reconocimiento legal de sus uniones y de su derecho a ejercer la paternidad, cuando deberían estar más preocupados de lograr en primera instancia la aceptación plena y sin prejuicios de la sociedad y de la familia, fortalecer su hoy llamada orientación sexual, antes de exigir la adopción.

Como profesionales debemos coadyuvar al bien emocional de todo individuo por lo que estamos conscientes de la necesidad de reconocimiento y apoyo para los homosexuales, simplemente por el hecho de ser seres humanos con sentimientos y derechos como cualquier otro, pero para nosotros es de mayor importancia el desarrollo integral de los niños, ya que en ellos reside la conformación de las futuras familias y sociedades.

El desarrollo del ser humano es un proceso largo y complejo, por lo que en esta evolución, la maduración de la identidad de género es un aspecto nuclear, si bien, el género de una persona es esencialmente una construcción social que varía de un grupo social a otro y de una época a otra; el cual se construye mediante procesos sociales de comunicación y es transmitido a través de los procesos de crianza y educación. Las investigaciones a éste respecto (Patterson 1997, 1994; Bailey JM, Bobrow D, Wolfe M, Mikach S 1995), tampoco señalan alteraciones en la identidad de género en hijos criados por homosexuales; la conclusión de la Academia Americana de Pediatría (op.cit. p.5), refiere que *“aunque las muestras estudiadas fueron pequeñas y no representativas y la edad relativamente joven de*

los niños sugieren algunas reservas”, consideró que el peso de la evidencia durante tres décadas utilizando diversas metodologías, era convincente para demostrar que no había diferencias. Incluso dicha Asociación, expuso que “ser criados por padres homosexuales podría ser ventajoso para los niños, ya que fueron descritos como más tolerantes hacia la diversidad y más cariñosos hacia los niños más jóvenes, comparados con los de padres heterosexuales”. Lo anterior demuestra la importancia de realizar investigaciones que cumplan con el rigor científico requerido para avalar o refutar tesis como las manifestadas por ésta Institución, dado las implicaciones que ellas tienen.

A este respecto, los autores (Fontana M, Martínez P y Romeu (2005), Polaino A 2005), Nicolosi N. y Ames L. (2005), Martín A (2002), Reisman (2001), Rekers A. 2004) que están en contra de la adopción por homosexuales, siguen considerando que la mayoría de las investigaciones se basan en una metodología poco científica y por lo tanto imposible de generalizar y ser confiable.

Aunque la homosexualidad ha existido a lo largo de la historia de la civilización, esta orientación es vista de manera diferente en la actualidad, varía dependiendo del momento histórico y la cultura, en algún tiempo fue aceptada pero en otros ha sido rechazada y castigada, en nuestra sociedad sectores tradicionalistas y la iglesia consideran a la homosexualidad como una aberración por lo que están en contra de que se constituya como matrimonio y mucho menos que se autorice la adopción, por lo que nos preguntamos cómo sería el desarrollo social y emocional de los niños adoptados por homosexuales en estas circunstancias, es por ello que insistimos en la necesidad de llevar a cabo investigaciones que nos orienten sobre las posibles repercusiones que tendrían los niños bajo dicha crianza en una sociedad como la nuestra.

Es mucha la información que apunta a favorecer la aprobación de los matrimonios homosexuales así como la adopción por éstos, situación que se observó en el primer Congreso Estatal sobre homosexualidades e identidad de género en donde el tema central fue la adopción homoparental, celebrado en 2005 en Cáceres, España, en el que todos los ponentes aseguraron que no existían efectos negativos en los niños criados por gays y lesbianas. Actualmente son varios los países que han legalizado los matrimonios homosexuales, todo ello

promovido por las organizaciones gays y lésbicas que encontraron apoyo en los científicos estudiosos del tema, así como en muchos gobiernos, algunos de los cuales han utilizado el movimiento con fines políticos.

Por otra parte, a decir de los estudiosos del tema que están en contra, exponen que las organizaciones homosexuales han presionado a las instituciones para que apoyen su causa y muchos de ellos están ocupando lugares estratégicos tanto en la política como en las universidades y en la misma sociedad para que se legalicen y reconozcan sus derechos.

De esta forma, sostienen que la ONU declaró la ley contra la homofobia y esta pugna para que más países se unan para despenalizar la homosexualidad.

Además, es conveniente puntualizar que la transformación de la estructura familiar y su funcionamiento por fuerza tendrá un impacto en el desarrollo del niño, por lo que es necesario observar en qué aspectos, bajo qué circunstancias y qué tipo de cambios se verán reflejados en su desarrollo, sobre todo en los niños que hoy están siendo criados por homosexuales, pero con una visión científica y objetiva.

En México son pocas las investigaciones que se han realizado con respecto a la adopción por homosexuales (Álvarez, 2002 y Saucedo, 2006), por otra parte los estudios realizados que evidencian que no existen diferencias entre los niños criados y educados por homosexuales comparativamente con los criados por heterosexuales fueron realizados con poblaciones diferentes a la nuestra y muchos no han podido replicarse, por lo que es necesario realizar más investigación empírica longitudinal en nuestro país, dada las características socioculturales de nuestra población, en la cual todavía la familia tradicional juega un papel muy importante.

Requerimos de soportes científicos que nos apoyen en la toma de decisiones, dado que de acuerdo a la literatura revisada, son sólo dos entidades las que han aprobado la Ley de Sociedades de Convivencia, aunque no existen registros oficiales se sabe de algunas parejas que están criando niños en este tipo de homoparentalidad, desconociéndose cómo se vive este proceso en una sociedad

homofóbica, a decir de muchos autores (Laguarda E, Novel R, y Laguarda M, Conapred, Censida, Red Democracia y Sexualidad (Demysex) y Letra S) como la nuestra.

Finalmente el objetivo de la presente investigación fué dar respuesta a la pregunta ¿Existen efectos en la crianza de hijos adoptados por homosexuales?, de acuerdo a la revisión realizada de la literatura encontrada, no existen efectos o diferencias en el funcionamiento emocional, conductual, cognitivo, social y de preferencia sexual entre los hijos criados por heterosexuales con los hijos adoptados y criados por homosexuales.

Sin embargo, en virtud de las situaciones planteadas respecto a la metodología y veracidad de las investigaciones realizadas hasta hoy, proponemos que se sigan realizando investigaciones empíricas longitudinales en nuestro país que nos proporcionen mayor información sobre el tema de investigación y corrijan o refuten las interpretaciones sesgadas que a decir de varios estudiosos es resultado de la metodología utilizada; investigaciones que nos permitan tener una mayor comprensión del impacto que tendría en el desarrollo de los niños el hecho de ser criados por homosexuales, así como contar con elementos más concluyentes en la toma de decisiones antes de autorizar la adopción de menores por este tipo de familias, con ello no quiere decir que no estemos de acuerdo en que se legalice su situación de pareja con todos los derechos que ello implica sin embargo insistimos que en la adopción debe ser de mayor importancia el “bienestar del niño”.

REFERENCIAS

- Academia Americana de Pediatría (2002) **Informe técnico: Coparentalidad o Adopción por Segundo Padre por Padres del Mismo Sexo**, volumen 109, número 2 febrero 2002 pp 341-344. Tomado de la página electrónica: <http://www.aap.org/policy/020008t.html> Consultada el 9 de septiembre de 2008
- Ajuriaguerra, J. y Marcelli, D. (1987). **Manual de psicopatología del niño**. Barcelona. España. Masson, S.A., segunda edición.
- Ardila H., Staton J., y Gauthier L (1999) **Estrategias y lineamientos para la acción en vih/sida con hsh**. LCLCS, ONUSIDA. Bogotá, 1999. Págs. 50-64. Tomado de la página electrónica: <http://www.equidadecuador.org/es/todo/ATT1127835481-1.pdf> Consultada el 18 de mayo de 2009
- Ardila, R. (1998). **Homosexualidad y Psicología**. Bogotá, Colombia. El Manual Moderno. México, D.F.-Santa Fe de Bogotá.
- Asociación Americana de Psicología (2004) **Resolución sobre orientación sexual, padres y niños**. Tomado de la página electrónica: http://www.felgt.org/_felgt/archivos/144_es_APSAOrientacion%20sexual,%20Padres%20e%20Hijos Consultada el 9 de septiembre de 2008
- Alquicira, S. (2003). **Aspectos psicológicos y afectivos de la adopción institucional**. Tesis de Licenciatura en Psicología inédita. Universidad Autónoma de México.
- Álvarez M. R. (2002). **Identidad sexual de niños criados por personas homosexuales**. Tesis de Licenciatura inédita, Universidad Nuevo Mundo. México.
- Baeza Silvia. (1999). **El rol de la Familia en la educación de los hijos**; Jornadas interdisciplinarias de instituciones de promoción social, educación y salud. Ministerio de Cultura y Educación de Bienestar Social. Gobierno de la Provincia de la Pampa. Argentina 25-25 septiembre 1999, Tomado de la página electrónica: uds-pisc@salvador.edu.ar Año 1 N° 3 septiembre 2000. Consultada el 11 de agosto de 2008
- Bowlby J. (1989). **Una Base Segura**. Barcelona, España. Paidós
- Casas M. (2005). **Homosexualidad, ¡De lo Privado a lo Público!** Movimiento diversidad Sexual UNAM.X. Publicado por la UAMX. Tomado de la página electrónica: <http://aquesabias.blogspot.com/> Consultada el 4 de junio de 2009
- Castañeda M. (2003) **La homofobia en México**. Tomado de la página electrónica: <http://www.ProyectSyndicate> Consultada el 27 de mayo de 2009
- Contreras, B. (2006). **El papel de las conductas maternas en la predicción de la conducta prosocial**. Tesis de doctorado en Psicología inédita. Universidad Autónoma de México.

- Consejo Nacional de Población CONAPO (2008) .Comunicado de Prensa, marzo. Tomado de la página electrónica: <http://www.conapo.gob.mx/prensa/2008/bol2008.05> Consultada el 3 de mayo de 2009
- ConoZe.com. (2004) **Los homosexuales y la edad del consentimiento**. Tomado de la página electrónica: <http://www.conoze.com/doc.php?doc=1199> Consultada el 24 de abril de 2009
- Cortés, P. (2006). **El apego en niños maltratados**. Reporte de experiencia profesional. Tesis de Maestría en Psicología inédita. Universidad Autónoma de México
- Cruz, S. (1997). **Estructura y funcionamiento de la pareja gay masculina**. Tesis de Maestría en Psicología Social inédita. Universidad Autónoma de México.
- Díaz G. R. (1986). El ecosistema sociocultural y la calidad de la vida. México. Trillas.
- Dio Bleichmar (1991). **El feminismo espontáneo de la histeria**. Madrid, España. Siglo veintiuno, tercera edición
- Dorantes M. A. (2003). **La adopción en el supuesto de convivencia entre homosexuales**. Tesis Licenciatura en Derecho, inédita. Universidad Autónoma de México.
- Esteinou R. (2004). La parentalidad en la familia: cambios y continuidades. En M. Ariza y O. de Oliveira (coord.) **Imágenes de la Familia en el cambio del siglo**. Instituto de Investigaciones Sociales (pp. 251-279). Universidad Autónoma de México.
- Federación Estatal de Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales. (FELGT) (2004) **Jornadas de familias homoparentales, Familias diversas, familias con derechos**. Tomado de la página electrónica:www.felgt.org Consultada el 8 de septiembre de 2008
- Fontana, M., Martínez, P., y Romeu, P. (2005). **No es igual-Informe sobre el desarrollo infantil en parejas del mismo sexo**- Editor y coordinador www.hazteoir.org en colaboración con el Foro Español de la familia. Consultada el 17 de abril de 2009
- Forum Libertas (2008), diario digital **El informe Rekers: el estudio que frenó la adopción gay en Florida**. Tomado de la página electrónica: www.forumlibertas.com/Homosexualismo Consultada el 25 de marzo de 2009
- Frías N., Pascual Ll., y Monterde (2003) **Familia y diversidad: hijos de padres homosexuales**. IV Congreso Virtual de Psiquiatría, febrero 2003.Universidad de Valencia. Tomado de la página electrónica: <http://www.interpsiquis.com/2003/secretaria@psiquiatria.com>. Consultada el 16 de agosto de 2008
- Garnica, O. (2006). **Culpa y vergüenza hacia la propia sexualidad**. Tesis de Licenciatura en Psicología, inédita. Universidad Autónoma de México.

- Gervilla C. (2003). **Nuevas Relaciones Humanas y Humanizadoras**. Madrid, España. Nancea.
- Giberti E. (2005) **La Familia a pesar de todo**. Novedades Educativas. Buenos Aires, Argentina; México.
- Gimeno C. (1999). **La Familia: El desafío de la diversidad**. España. Ariel.
- Gómez A. (2006). **Residencia en Terapia Familiar Sistémica**. Tesis Maestría en Psicología, inédita. Universidad Autónoma de México.
- Heredia A. (2005). **Relación Madre-Hijo**. México. Trillas.
- Infante R., y Sunkel G. (1990-2000). Chile trabajo decente y calidad de vida Familiar 1990-2000, Santiago, Oficina Internacional del Trabajo p 36-37. En **Trabajo Infantil**. Tomado de la página: <http://www.mailxmail.com/curso/vida/trabajoinfantil/capitulo20.htm>. Consultada el 15 de octubre de 2008
- Instituto Valenciano de Fertilidad, Sexualidad y Relaciones Familiares (IVAF) **“Matrimonio Homosexual” Los niños tienen derecho a una familia y a un matrimonio normal**. Tomado de la página: <http://www.noesigual.org/ivaf.pdf>
- Jiménez F. (2005). **Autoestima en Madres de Familia-análisis etiológico de predictores en la crianza y la historia personal**. Tesis de Maestría en Psicología, inédita. Universidad Autónoma de México.
- Juárez C. (2007). **Las disfunciones de la adopción por homosexuales**. Tesis de Licenciatura en Derecho, inédita. Universidad Autónoma de México.
- La Jornada en la Ciencia (2006). **La homosexualidad no es una patología**. Tomado de la página electrónica: <http://ciencias.jornada.com.m/ciencias/noticias/la-homosexualidad-no-es-una-patologia> Consultada el 25 de mayo de 2009
- Lamas M. (2005). **Orientación sexual, familia y democracia**. Tomado de la página electrónica: www.letra/ese.org.mx/orientacion.DOC. Consultada el 5 de enero de 2009
- Lapastora, M., y Velázquez De C. (2007). **Niños adoptados, estrategias para afrontar conductas**. Vallehermoso, Madrid, España. Síntesis
- Lozada, V. (2002). **El apego en la situación extraña, replicación en México de la investigación de Mary Ainsworth**. Tesis de Licenciatura en Psicología, inédita. Universidad Autónoma de México.
- Macías-Valadez (1994). **Introducción al desarrollo infantil**. México. Trillas.
- Mark, M. (1998). **Una historia natural de la homosexualidad**. España. Paidós. Barcelona, Buenos Aires. México.

- Martín A. (2003). **Hijos de Homosexuales**. Tomado de la página electrónica: <http://www.unav.es/civil/nsd/nosindebate/mhmancelz.pdf>. Consultada el 12 de agosto de 2008
- Martínez Huitrón (2007) **Sociedades de Convivencia a un año del logro LGBT**. Tomado de la página electrónica: <http://anodis.com/nota/10652.asp> Consultada el 5 de enero de 2009
- Martínez, M., y Michel, Q. (2002). **Autoestima y Homosexualidad Adolescente**. Tesis de Licenciatura en Psicología, inédita. Universidad Autónoma de México.
- Martínez C. (2001). La adopción entre los derechos del adoptado y los deseos de los adoptantes. En Polaino, A., Sobrino, M., y Rodríguez, S. (Ed.). **Adopción**. (Pp.177-193) Barcelona España. Ariel S. A.
- Maya, S. (1998). **Homosexualidad y Resistencia**. Tesis de Maestría en Psicología Clínica, inédita. Universidad Autónoma de México
- Medina A. (2005) **La familia nuclear, una familia de tantas**, Letra S. La Jornada marzo 2005. Tomado de la página electrónica: <http://www.jornada.unam.mx/2005/03/03/ls-familias.html> Consultada el 11 de septiembre de 2008
- Mino, F. (2005) **La homofobia: odio y temor a la diferencia. El estigma de la subversión**. Tomado de la página electrónica: <http://www.jornada.unam.mx/2005/05/05/ls-cara.html> Consultada el 13 de septiembre de 2008
- Minuchin, P., Colapinto, J., y Minuchin S. (2000) **Pobreza, Institución, Familia**. Buenos Aires, Argentina. Amorrortu editores.
- Morales, M (2006) **La homosexualidad se origina en el vientre materno**. Tomado de la página electrónica: http://www.tendencias21.net/La-homosexualidad-se-origina-en-el-ventre-materno_a1060 Consultada el 30 de enero de 2009
- Nación.com (2007) noticias AFP. **Homofobia en México deja un promedio de 3 asesinatos de homosexuales al mes**. Tomado de la página electrónica: <http://www.asylumlaw.org/docs/sexualminorities/México062207.pdf> Consultada el 5 de enero de 2009
- Nicolosi, J., y Ames N. (2005). **Una guía para padres sobre cómo prevenir la homosexualidad**. México. Edifica Editores.
- NotieSe (2009) **premia El Colegio de México investigación de temática homosexual**. Tomado de la página electrónica: <http://www.eradio.com.mx/enews/?noticia=2838> ENEWS PAPER. Gay Infomedia Consultado 25 de febrero de 2009
- Papalia E. y Wendkos S. (1994). **Psicología del Desarrollo**. México. Ediciones Mc. Graw Hill-Interamericana LIBEMEX.

- Palov, V. (2005). **Sentir y Crecer en la infancia**. Barcelona, España. GRAO de IRIF, S. L., segunda edición.
- Pavlov (2006). **Una nueva psicología al alcance de todos**. Tomado de la página electrónica: <http://haciendopsicologia.blogspot.com/2006/12/homosexualidad-desde-el-enfoque.html> Consultada el 8 de mayo de 2009
- Pedreira, M., Rodríguez, J., Piedra, R., y Seoane, L. (2005). **Parentalidad y homosexualidad**. Tomado de la página electrónica: http://www.felgt.org/_felgt/archivos/1448_es_Parentalidad%20y%20homosexualidad Consultada el 9 de septiembre de 2008
- Philippe, A. y Duby, G. (2003). **Historia de la vida privada**. (Vol.5). Madrid, España. Diccionario y Enciclopedias. Santillana.
- Polaino, A., Sobrino, M., y Rodríguez, S. (editores) (2001). **Adopción**. Barcelona España. Ariel S. A.
- Polaino (2005) **Texto integro de la Comparecencia del Dr. Aquilino Polaino ante la Comisión de Justicia del Senado, España**. Tomado de la página: <http://www.bioeticaweb.com/content/view/4048/825/lang.es>
- Reca I. (1993) SERNAM, **La Familia Chilena en los noventa** documento de trabajo de planeación y estudios Núm.27, Santiago de Chile. p.8. En **Trabajo Infantil**. Tomado de la página: <http://www.mailxmail.com/curso/vida/trabajoinfantil/capitulo20.htm> Consultada el 11 de septiembre de 2008
- Saucedo V. (2006). **Características del Desarrollo Psicosexual de niños criados por padres Gay**, Tesis de Licenciatura en Psicología, inédita. Universidad Autónoma de México.
- Shaffer R. D. (1999). **Psicología del Desarrollo**. México. International Thompson Editores
- Schmukler B. (1998). (Coord.) **Familias y Relaciones de Género en Transformación: cambios trascendentales en América latina y el Caribe** (México: the Population Council), 1998 Edamex Tomado de la página electrónica: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/pobreza/sch> Consultada el 28 de noviembre de 2008
- Soriano R. (1999) **Como se vive la homosexualidad y el lesbianismo**. Salamanca, España. Amaru (pp. 31-47) Tomado de la página electrónica: <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/derhum/cont/56/pr/pr26.pdf> Consultada el 21 de enero de 2009
- Spitz, R. (1969). **El primer año de vida**. México. Fondo de Cultura Económica. Segunda edición.
- Suares M. (2002). **Mediando en sistemas familiares**. Buenos Aires, Argentina. Paidós.

- Toro, A. J. (2005). **El estudio de las homosexualidades: Revisión, retos éticos y metodológicos**. En Revista de Ciencias Sociales 14.CIS, Centro de Investigaciones Sociales, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Puerto Rico, San Juan, Puerto Rico. Tomado de la página electrónica: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/pr/cis/rscs/14/toro14.pfd> Consultada el 4 de mayo de 2009.
- Ugarte, P. (2005). **Sin derramamiento de sangre- Un ensayo sobre la homosexualidad**. Madrid, España. Egales. S.L.
- Unidosporlaverdad (2005) Tomado de la página electrónica: <http://unidosporlaverdad.blog.labolsa.com/> Consultada el 13 de febrero de 2009.
- Valdez R. (2005). **Influencia de los Estilos de Crianza en la Socialización**. Tesis de Licenciatura en Psicología, inédita. Universidad Autónoma de México.
- Vázquez, P. (2003). **La intolerancia como fuente de conflicto: Los homosexuales como sujetos sin derechos**. Primer capítulo. Maestría en Ciencias Políticas y Administración Pública. Universidad de Colima. Tomado de la página: <http://www.insumisos.com/lecturasinsumisas/tolerancia%20entre%20los%20sexos.pdf>. Consultada el 22 de mayo de 2009.

Estudios de hijos adoptados por homosexuales:

- Del Mar G. **Nuevos Modelos Familiares** (2002) Depto. de Psicología Evolutiva y de la Educación. Universidad de Sevilla. Tomado de la página electrónica: http://www.felgt.org/_felgt/archivos/147_es_Nuevos%20modelos%20familiares
- Del Mar G., Chacón F., Belén G., Sánchez A., Morcillo E. () **Dinámicas familiares, Organización de la vida cotidiana y desarrollo infantil y adolescente en familias homoparentales**. Universidad de Sevilla. España. Tomado de la página: <http://webs.uvigo.es/pmayobre/textos/varios /infantil/>